



**Naciones Unidas**

# **Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

**Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
(E/CONF.98/136)

# **Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

**Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2007**



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Las designaciones empleadas y la presentación del material de la presente publicación no significan la expresión de opinión de ninguna índole por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades ni en relación con la delimitación de sus fronteras.

E/CONF.98/136  
Publicación de las Naciones Unidas  
Número de venta: S.08.I.4  
ISBN 978-92-1-300211-7

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Organización de los trabajos de la Conferencia . . . . .	1–14	1
A. Mandato . . . . .	1	1
B. Apertura de la Conferencia . . . . .	2	1
C. Lista de participantes . . . . .	3	1
D. Elección del Presidente . . . . .	4–6	1
E. Cuestiones de organización . . . . .	7–13	1
1. Aprobación del reglamento . . . . .	7	1
2. Aprobación del programa . . . . .	8	2
3. Elección de los demás miembros de la Mesa . . . . .	9	4
4. Organización de los trabajos . . . . .	10–11	4
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia . . . . .	12–13	5
F. Documentación . . . . .	14	6
II. Resumen de los trabajos de la Conferencia . . . . .	15–207	7
A. Sesiones plenarias . . . . .	15–57	7
B. Comité Técnico I (Normalización nacional) . . . . .	58–106	14
C. Comité Técnico II (Programas técnicos) . . . . .	107–147	20
D. Comité Técnico III (Exónimos, romanización, nombres de países) . . . . .	148–179	27
E. Comité Técnico IV (Programas e intercambios internacionales) . . . . .	180–207	32
III. Resoluciones aprobadas por la Conferencia . . . . .		37
IX/1. Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .		37
IX/2. Organización del 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en el continente africano . . . . .		37
IX/3. Creación de una división de habla portuguesa . . . . .		38
IX/4. Los nombres geográficos como patrimonio cultural inmaterial . . . . .		38
IX/5. Promoción del registro y empleo de nombres geográficos indígenas y de grupos lingüísticos minoritarios y regionales . . . . .		39

---

IX/6.	Base de datos de nombres geográficos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .	39
IX/7.	Difusión de información relativa al origen y el significado de los nombres geográficos . . . . .	40
IX/8.	Aplicación de los sistemas de romanización por los países patrocinadores . . . . .	41
IX/9.	Romanización del hebreo . . . . .	41
IX/10.	Apoyo para capacitación y publicaciones . . . . .	42
IX/11.	Voto de agradecimiento . . . . .	42
Anexo.	Programa provisional para la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. . . . .	44

## Capítulo I

### Organización de los trabajos de la Conferencia

#### A. Mandato

1. La Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 21 al 30 de agosto de 2007, de conformidad con la decisión 2003/294 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2003.

#### B. Apertura de la Conferencia

2. El Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas inauguró la Conferencia y formuló una declaración.

#### C. Lista de participantes

3. Asistieron a la Conferencia representantes de 90 Estados Miembros y de un Estado no miembro de las Naciones Unidas, una entidad representada por un observador, dos organismos especializados, una comisión regional, cuatro organizaciones científicas internacionales y cinco observadores<sup>1</sup>.

#### D. Elección del Presidente

4. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto de 2007, la Conferencia eligió Presidenta, por aclamación, a la Sra. Helen Kerfoot (Canadá), quien pronunció un discurso de bienvenida.

5. En la misma sesión, el Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hizo una declaración.

6. También en la primera sesión plenaria, los representantes de Letonia, Francia y Noruega hicieron declaraciones.

#### E. Cuestiones de organización

##### 1. Aprobación del reglamento

7. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto de 2007, la Conferencia aprobó el reglamento provisional<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La lista de participantes, que figura en el documento E/CONF.98/INF.4, está disponible en el sitio web de la Novena Conferencia (<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/uncsgn.htm>).

<sup>2</sup> El reglamento provisional, que figura en el documento E/CONF.98/135, está disponible para su consulta en el sitio web de la Novena Conferencia (<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/uncsgn.htm>).

## 2. Aprobación del programa

8. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto, la Conferencia aprobó el reglamento provisional (E/CONF.98/1). La Conferencia también tuvo ante sí las anotaciones al programa provisional que figuran en el documento E/CONF.98/INF/2 (únicamente en inglés). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente de la Conferencia.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del reglamento;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
  - d) Organización de los trabajos;
  - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia.
4. Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia.
5. Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia.
6. Reuniones y conferencias:
  - a) Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos;
  - b) Reuniones y programas divisionales e interdivisionales;
  - c) Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos;
  - d) Reuniones, conferencias y simposios internacionales sobre nombres geográficos.
7. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de nombres geográficos.
8. Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos.
9. Normalización nacional:
  - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
  - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
  - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;
  - d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica;
  - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.

10. Exónimos.
11. Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos.
12. Documentos de datos toponímicos:
  - a) Procedimientos de reunión de datos;
  - b) Elementos de información necesarios;
  - c) Normas y formatos para la transferencia de datos toponímicos;
  - d) Sistemas de procesamiento automatizado de datos;
  - e) Compatibilidad y estructura de los sistemas;
  - f) Nomenclátors nacionales;
  - g) Otras publicaciones.
13. Sitios sobre toponimia en la web.
14. Terminología de la normalización de los nombres geográficos.
15. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado:
  - a) Políticas, procedimientos y arreglos de cooperación;
  - b) Accidentes comunes a dos o más países.
16. Sistemas de escritura:
  - a) Romanización;
  - b) Conversión a sistemas de escritura no romana;
  - c) Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura.
17. Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional:
  - a) Enseñanza y práctica actuales;
  - b) Cursos de capacitación en toponimia;
  - c) Intercambio de asesoramiento e información;
  - d) Intercambio de personal;
  - e) Asistencia técnica;
  - f) Cooperación con organizaciones nacionales;
  - g) Cooperación con organizaciones internacionales;
  - h) Cooperación con los medios de información pública.
18. Nombres de países.
19. Arreglos para la Décima Conferencia.
20. Aprobación del informe de la Conferencia.
21. Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia.
22. Clausura de la Conferencia.

### 3. Elección de los demás miembros de la Mesa

9. En la primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto, la Conferencia eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

*Vicepresidentes:*

Sr. Brian Goodchild (Australia)  
Sr. Luís Abrahamo (Mozambique)

*Relatora:*

Sra. Caroline Burgess (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte),  
con la colaboración del Sr. Leif Nilsson (Suecia)

*Editor Jefe:*

Sr. Paul Woodman (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), con la  
colaboración del Sr. Brahim Atoui (Argelia), el Sr. Dónall Mac Giolla Easpaig  
(Irlanda), el Sr. Vladimir Boginski (Federación de Rusia) y la Sra. Susana  
Rodríguez-Ramos (México)

### 4. Organización de los trabajos

10. En su primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos propuesta (véase E/CONF.98/INF/3, sólo en inglés) y estableció cuatro comités técnicos. La Conferencia eligió asimismo a los miembros de los comités técnicos y les asignó temas del programa a saber:

*Comité Técnico I*

*Presidente:*

Sr. David Munro (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

*Vicepresidente:*

Sr. Rudolf Matindas (Indonesia)

*Relator:*

Sr. William Watt (Australia), con la colaboración de la Sra. Isolde  
Hausner (Austria)

Normalización nacional (tema 9 y subtemas a) a e))

*Comité Técnico II*

*Presidente:*

Sr. Joern Sievers (Alemania)

*Vicepresidente:*

Sr. Saif Al Qaydi (Emiratos Árabes Unidos)

*Relator:*

Sr. Trent Palmer (Estados Unidos de América), con la colaboración de la  
Sra. Wendy Shaw (Nueva Zelandia)

Documentos de datos toponímicos (tema 12 y subtemas a) a g))

Sitios web sobre toponimia (tema 13)

*Comité Técnico III**Presidente:*

Sr. Leo Dillon (Estados Unidos de América)

*Vicepresidente:*

Sr. Peter Jordan (Austria)

*Relator:*

Sr. Peter Vichnicki (Estados Unidos de América), con la colaboración del Sr. Peeter Päll (Estonia)

Exónimos (tema 10)

Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos (tema 11)

Sistemas de escritura (tema 16 y subtemas a) a c))

Nombres de países (tema 18)

*Comité Técnico IV**Presidente:*

Sr. Ferjan Ormeling (Países Bajos)

*Vicepresidente:*

Sr. Botolv Helleland (Noruega)

*Relatora:*

Sra. Catherine Cheetham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), con la colaboración del Sr. Truman Kubheka (Sudáfrica)

Terminología de la normalización de los nombres geográficos (tema 14)

Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado (tema 15 y subtemas a) y b))

Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional (tema 17 y subtemas a) a h))

11. Los temas del programa 1 a 8 y 19 a 22 se examinaron en las sesiones plenarias.

**5. Credenciales de los representantes en la Conferencia**

12. En la primera sesión plenaria, celebrada el 21 de agosto, la Conferencia convino en que, de conformidad con el artículo 3 del reglamento, la Comisión de Verificación de Poderes estuviera formada por la Presidenta, los dos Vicepresidentes, la Relatora y un representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas. También decidió que la Comisión de Verificación de Poderes examinara las credenciales de los representantes e informara al plenario sin demora.

13. En su octava sesión plenaria, celebrada el 29 de agosto, el Comité de Verificación de Poderes anunció que las credenciales de todos los representantes estaban en regla.

## **F. Documentación**

14. La lista de documentos que la Conferencia tuvo ante sí, contenida en el documento E/CONF.98/INF/5, está disponible para su consulta en el sitio web de la Novena Conferencia<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/uncsgn.htm>.

## Capítulo II

### Resumen de los trabajos de la Conferencia

#### A. Sesiones plenarias

15. En su primera reunión, celebrada el 21 de agosto de 2007, la Presidenta recordó a los antiguos miembros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos que habían fallecido desde la Octava Conferencia: el Sr. André Pégorier y el Sr. Jean Ramondou, de Francia, y la Sra. Zinta Goba, de Letonia.

#### **Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia (tema 4)**

16. En su tercera sesión, celebrada el 23 de agosto de 2007, la Conferencia examinó el tema 4 del programa. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó, en nombre del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, un resumen temático conciso de los informes presentados en relación con este tema del programa (E/CONF.98/CRP.69). Se describieron los temas generales de los informes de los países. Muchos países habían presentado información sobre los organismos nacionales encargados de los nombres geográficos, la legislación sobre toponimia, los sistemas de escritura y las bases de datos toponímicos y los nomenclátors. Varios habían informado sobre su patrimonio cultural, las denominaciones en idiomas minoritarios e indígenas y la asignación de nombres conmemorativos. Otros temas tratados fueron la toponimia a nivel subnacional, los nombres marítimos y la relación entre las actividades toponímicas y los programas de levantamiento de mapas, así como los enfoques regional e internacional de la toponimia.

17. Esta síntesis se había llevado a cabo debido al elevado número de informes de países recibidos por la Secretaría. La Conferencia convino en que había sido un procedimiento útil y emplearía el documento como modelo para síntesis futuras. Se alentó a los representantes a que en el futuro siguieran enviando a la Conferencia documentación sobre las actividades que se llevaran a cabo en sus países en relación con los nombres geográficos. Todos los documentos se distribuyeron, si bien no se presentaron por separado.

18. Habían remitido informes los siguientes países: Israel (E/CONF.98/7 y Add.1); Federación de Rusia (E/CONF.98/12 y Add.1); Países Bajos (E/CONF.98/17 y Add.1); Australia (E/CONF.98/21 y Add.1); República Islámica del Irán (E/CONF.98/23 y Add.1); Turquía (E/CONF.98/29 y Add.1); Austria (E/CONF.98/37 y Add.1); Italia (E/CONF.98/43 y Add.1); Japón (E/CONF.98/45); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (E/CONF.98/48 y Add.1); Suecia (E/CONF.98/56 y Add.1); Indonesia (E/CONF.98/67 y Add.1); Hungría (E/CONF.98/88 y Add.1); Lituania (E/CONF.98/90 y Add.1); Alemania (E/CONF.98/91 y Add.1); Croacia (E/CONF.98/95 y Add.1); Brasil (E/CONF.98/96 y Add.1); Canadá (E/CONF.98/101 y Add.1/EN y Add.1/FR); Jamaica (E/CONF.98/118 y Add.1); Belarús (E/CONF.98/119 y Add.1); Jamahiriya Árabe Libia (E/CONF.98/128); Finlandia (E/CONF.98/132 y Add.1); Letonia (E/CONF.98/134 y Add.1); Estonia (E/CONF.98/CRP.1); Bélgica (E/CONF.98/CRP.6/EN y CRP.6/FR); Estados Unidos de América (E/CONF.98/CRP.8);

España (E/CONF.98/CRP.10 y CRP.10/EN (resumen)); Nueva Zelanda (E/CONF.98/CRP.17); Ucrania (E/CONF.98/CRP.24/EN y CRP.24/RUS); Sri Lanka (E/CONF.98/CRP.27); Brunei Darussalam (E/CONF.98/CRP.28); Líbano (E/CONF.98/CRP.31); Dinamarca (E/CONF.98/CRP.35); República de Corea (E/CONF.98/CRP.41 y CRP.61); Irlanda (E/CONF.98/CRP.50); República Checa (E/CONF.98/CRP.56); Viet Nam (E/CONF.98/CRP.63); Burkina Faso (E/CONF.98/CRP.65); Cuba (E/CONF.98/CRP.70); Bulgaria (E/CONF.98/CRP.72); Pakistán (E/CONF.98/CRP.73); Rumania (E/CONF.98/CRP.75/EN y CRP.75/FR); Tailandia (E/CONF.98/CRP.78); Marruecos (E/CONF.98/CRP.79); Sudán (E/CONF.98/CRP.80); República Árabe Siria (E/CONF.98/CRP.85/EN y CRP.85/AR); Uruguay (E/CONF.98/CRP.86).

**Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia (tema 5)**

19. En su quinta sesión, celebrada el 27 de agosto de 2007, la Conferencia examinó el tema 5 del programa. El representante de Noruega presentó, en nombre del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, una sinopsis concisa y una síntesis de la información contenida en los informes presentados en relación con este tema del programa, incluidos los antecedentes históricos de la creación de las divisiones (E/CONF.98/CRP.89). Los informes de las divisiones se habían elaborado con diversos enfoques y diferían en extensión y estructura. El representante de Noruega citó ejemplos de las actividades de las divisiones, como reuniones, cursos de formación, publicaciones, promoción del uso de endónimos, elaboración de sitios web, tareas relacionadas con los sistemas de romanización y labores de conservación de las denominaciones como parte del patrimonio cultural.

20. Se alentó a los presidentes de las divisiones a apoyar la participación activa de sus miembros y a continuar preparando informes sobre las actividades colectivas. La Conferencia convino en que esa sinopsis había sido útil y utilizaría el documento como modelo para síntesis futuras. Todos los informes de las divisiones se distribuyeron, aunque no se presentaron por separado. Habían presentado informes las siguientes divisiones: División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central (E/CONF.98/14 y Add.1); División Romano-helénica (E/CONF.98/44); División de China (E/CONF.98/62 y Add.1); División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental (E/CONF.98/68); División Nórdica (E/CONF.98/75 y Add.1); División de los Estados Unidos de América y el Canadá (E/CONF.98/94 y Add.1); División de Habla Francesa (E/CONF.98/114); División de África Meridional (E/CONF.98/129 y Add.1); División Báltica (E/CONF.98/130 y Add.1); División de Habla Neerlandesa y Alemana (E/CONF.98/CRP.20); División Árabe (E/CONF.98/CRP.37/EN y CRP.37/AR); División de Asia Oriental (excepto China) (E/CONF.98/CRP.44); División de Europa Centrooriental y Sudoriental (E/CONF.98/CRP.64); División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes) (E/CONF.98/CRP.82); División de América Latina (E/CONF.98/CRP.83).

**Reuniones y conferencias (tema 6)**

21. En su primera sesión, celebrada el 21 de agosto de 2007, la Conferencia examinó los subtemas a) a d) del tema 6 del programa.

**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (subtema 6 a))**

22. La Presidenta del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (Canadá) presentó un informe sobre las reuniones y la labor llevadas a cabo por el Grupo de Expertos en el período transcurrido desde la Octava Conferencia (E/CONF.98/CRP.19). El nivel de participación en las sesiones del Grupo de Expertos había sido alentador y los programas habían incluido varias presentaciones especiales. Se había elaborado el sitio web del Grupo y la Presidenta dio las gracias a la Colección de Mapas de las Naciones Unidas por haber escaneado documentos de anteriores conferencias y del Grupo para publicarlos en el sitio web. La Conferencia reconoció oficialmente la creación de la División de Habla Portuguesa en el curso del 24º período de sesiones del Grupo de Expertos.

**Reuniones y programas divisionales e interdivisionales (subtema 6 b))**

23. La Presidenta del Grupo de Expertos (Canadá) informó oralmente de que se habían celebrado numerosas reuniones de divisiones y grupos de trabajo, muchas de ellas en forma de sesiones conjuntas o cursos complementarios de capacitación sobre toponimia u otras conferencias.

**Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos (subtema 6 c))**

24. El representante del Brasil describió la Cuarta Conferencia Nacional sobre Geografía y Cartografía que se había celebrado en Río de Janeiro en agosto de 2006 (E/CONF.98/99 y Add.1), en el marco de la cual se habían llevado a cabo mesas redondas sobre la normalización nacional de los nombres geográficos. Los participantes en dichas reuniones habían apoyado la creación de la División de Habla Portuguesa del Grupo de Expertos, al igual que los asistentes a la Primera Conferencia sobre Traducción Portuguesa celebrada en Caparica (Portugal) en septiembre de 2006. El representante de Mozambique expresó su agradecimiento por la creación de esta nueva División y su acogida favorable a las nuevas oportunidades que presentaría para los países de habla portuguesa.

25. El representante de los Estados Unidos de América informó sobre el Consejo de Autoridades de Nombres Geográficos (E/CONF.98/CRP.7). Desde 1998, dicho Consejo había contado con miembros de todos los Estados, Commonwealths y territorios de los Estados Unidos, y del Gobierno Federal. Algunas de las cuestiones tratadas en las sesiones anuales habían sido la normalización nacional, la cooperación y los talleres sobre toponimia. Se alentó la participación internacional en la Conferencia que se celebraría en Lexington (Kentucky) en octubre de 2007.

**Reuniones, conferencias y simposios internacionales sobre nombres geográficos (subtema 6 d))**

26. El representante de la Federación de Rusia informó de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos del Consejo Interestatal de Geodesia, Cartografía, Catastro y Teledetección de la Comunidad de Estados Independientes (E/CONF.98/15 y Add.1). Desde su creación en 1996 se había reunido en seis ocasiones. Los cambios en las denominaciones geográficas de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes se habían recopilado en un boletín

informativo (con tres suplementos) disponible en el Organismo Federal de Geodesia y Cartografía de la Federación de Rusia.

27. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre África (Argelia) presentó un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo (E/CONF.98/16 y Add.1). El Grupo de Trabajo sobre los cursos de capacitación en toponimia del Grupo de Expertos ha prestado asistencia en la organización de un curso en Túnez apoyado por el Grupo de Expertos, la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación, el Centro Regional de Teleobservación de los Estados Norteafricanos y el Centro Nacional Tunecino de Teleobservación. Durante el quinto período de sesiones de la Comisión de Información sobre el Desarrollo, celebrado en Addis Abeba del 29 de abril al 4 de mayo de 2007, había tenido lugar una sesión dedicada a los nombres geográficos. El programa del 31º Congreso de la Unión Geográfica Internacional, que se celebrará en agosto de 2008 en Túnez, incluiría temas relativos a los nombres geográficos. Se había expresado interés por celebrar en África el próximo período de sesiones del Grupo de Expertos, mediante la colaboración entre el Grupo y la Comisión Económica para África.

28. El representante de Austria anunció que el 23º Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas se celebraría en Toronto (Canadá) en agosto de 2008 (véase E/CONF.98/33). Las actas del 21º Congreso, celebrado en Uppsala (Suecia), en 2002, se publicarían en cinco volúmenes. En el 22º Congreso celebrado en Pisa (Italia) en 2005 se habían elegido nuevos miembros para la Junta Directiva. Se puso de relieve la larga relación entre el Grupo de Expertos y el Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas.

29. El representante de Austria expuso detalladamente los informes presentados en una sesión especial sobre toponimia celebrada en el marco de la conferencia titulada Geoinformación como vínculo entre sociedades, que tuvo lugar en Viena en julio de 2006 (véase E/CONF.98/38). Los documentos recopilados para la conferencia estaban disponibles en papel y no se preveía que fueran a publicarse electrónicamente.

30. El representante de la República de Corea presentó un documento (E/CONF.98/CRP.42) sobre una serie de seminarios internacionales dedicados a los nombres de los mares. Entre 1995 y 2007, habían participado en ellos expertos de 25 países y presentado un total de 158 ponencias.

#### **Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos (tema 7)**

31. En sus sesiones segunda, sexta y séptima, celebradas el 21, 28 y 29 de agosto de 2007, la Conferencia examinó el tema 7 del programa. La Presidenta del Grupo de Expertos (Canadá) presentó los documentos E/CONF.98/80 y Add.1/EN y Add.1/FR, que contenían una lista exhaustiva de las 184 resoluciones adoptadas por la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. La Secretaría convino en averiguar si sería posible traducir este documento, que había sido escrito inicialmente en inglés y francés, a los otros cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

32. La secretaria también informó sobre las medidas que se habían adoptado para dar cumplimiento a las 16 resoluciones aprobadas por la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (véase E/CONF.98/79 y Add.1). Se había acometido el cumplimiento de todas las

resoluciones, pero muchas exigían una actividad continua. Se habían publicado dos manuales y un nuevo folleto del Grupo de Expertos gracias al apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Tan pronto como se obtuvieran los derechos de autor por medio de la secretaría, se impulsaría la traducción de los manuales a los idiomas no oficiales de las Naciones Unidas.

33. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre promoción de los nombres indígenas y de grupos minoritarios (Australia) dio cuenta de la información recopilada por el Grupo de Trabajo sobre los proyectos que estaban llevando a cabo los organismos encargados de la nomenclatura geográfica para promover los topónimos indígenas y de los grupos minoritarios (véase E/CONF.98/42 y Add.1 y Add.2). El informe completo se podría descargar del sitio web del Grupo de Expertos. Se habían determinado tareas que el Grupo de Expertos debería realizar en el futuro para establecer las directrices para el trabajo sobre el terreno y formar enlaces con las redes indígenas.

34. El representante del Canadá informó sobre las directrices establecidas por la Junta de Nombres Geográficos del Canadá para la asignación conmemorativa de nombres a los accidentes geográficos (véase E/CONF.98/102 y Add.1/EN y Add.1/FR). La Conferencia examinó varios aspectos de la asignación conmemorativa de nombres y la medida en que esas directrices podían aplicarse.

35. El representante de Finlandia expuso las medidas adoptadas en Finlandia para aplicar la resolución VIII/2 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las prácticas de asignación de nombres conmemorativos a los accidentes geográficos (véase E/CONF.98/122 y Add.1). Había habido intensos debates sobre el tema en Helsinki, que tuvieron como fruto una recomendación del Comité de Nombres de Lugares de la ciudad sobre el uso de nombres conmemorativos, que habría de servir de modelo para otras ciudades de Finlandia.

36. El representante de Australia describió la preparación del Nomenclátor y Mapa Regional de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental (véase E/CONF.98/CRP.66). La segunda edición del Mapa, que mostraba el uso de endónimos por toda la región, estaba disponible en dos formatos electrónicos. La tercera edición, en formato digital, contenía el Nomenclátor actualizado.

37. La Presidenta del Grupo de Expertos (Canadá) hizo referencia a la situación de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica en el mundo y alentó a los países que no habían facilitado datos a que se pusieran en contacto con la Secretaría para hacerlo (véase E/CONF.98/CRP.30). También se debería notificar de ello a las misiones para que la información se transmitiera a la secretaría por los canales oficiales. El representante de España señaló que en España se había creado recientemente un nuevo organismo encargado de la nomenclatura.

38. La Presidenta del Grupo de Expertos (Canadá) propuso algunos cambios para conferencias y períodos de sesiones futuros del Grupo (véase E/CONF.98/CRP.48). Se trataron cuestiones como la duración de la conferencia, el contenido del programa y la realización continua de talleres. Se estableció un comité especial formado por un Vicepresidente de la Conferencia y un Vicepresidente del Grupo de Expertos para encargarse de esas cuestiones.

39. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre África (Argelia) presidió una reunión especial en la que se describió el establecimiento del grupo y su apoyo a las actividades de toponimia de los países africanos. Se examinaron varios temas, como

el tamaño y la composición de las cuatro Divisiones de África del Grupo de Expertos, la función posible de las organizaciones regionales, el apoyo ofrecido por otras divisiones del Grupo de Expertos y la importancia de preservar el patrimonio toponímico. El representante de la Comisión Económica para África señaló que las limitaciones financieras a menudo obstaculizaban la participación.

40. El representante de Sudáfrica había señalado algunas medidas para aumentar la conciencia sobre la toponimia en África. La Conferencia convino en que sería beneficioso que el próximo período de sesiones del Grupo de Expertos se celebrara en ese continente. Los representantes de Argelia y el Camerún presentaron más propuestas para promover los nombres geográficos en África. El representante del Sudán relató sus experiencias como Presidente de la División de África Oriental del Grupo de Expertos. El representante de Guinea apoyó la promoción de la toponimia a nivel local.

41. El representante de la Comisión Económica para África mostró las tareas que se estaban realizando conjuntamente con el Organismo Etíope de Cartografía para crear un nomenclátor digital. El prototipo para ese proyecto, denominado EthioGaz, estaba en período de prueba y se estaba buscando apoyo para el diseño de la metodología de recopilación y mantenimiento de los datos.

42. La División de Estadística de las Naciones Unidas realizó una presentación especial sobre los avances en la elaboración de la base de datos del Grupo de Expertos. Se describieron los antecedentes del proyecto y se hizo una sinopsis de la interfaz del usuario, incluida una demostración de la aplicación de los mapas y de los ficheros de sonido. El Grupo de Trabajo sobre nombres de países del Grupo de Expertos había facilitado material, y la información inicial sobre los nombres de ciudades se había obtenido de los datos existentes en las Naciones Unidas. Se alentaba a los Estados Miembros, las divisiones del Grupo de Expertos y los grupos de trabajo a realizar sus aportaciones. La Conferencia subrayó que la División de Estadística de las Naciones Unidas debería seguir prestando asistencia para la elaboración y el mantenimiento futuro de la base de datos.

43. El representante de Francia presidió una sesión especial sobre patrimonio cultural, en la que el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hizo una presentación sobre el fomento y la protección de las lenguas, incluidos los nombres geográficos, en tanto que parte del patrimonio cultural y recordó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (de la humanidad) de 2003 e hizo referencia al diseño de estrategias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El representante de la UNESCO esbozó los procedimientos para solicitar información o asistencia. En la Conferencia se trató el tema de la fragilidad de los nombres geográficos y la necesidad de sensibilizar a la opinión pública dando relevancia a la toponimia en el marco de la Convención de 2003. La participación de la UNESCO en la labor de concienciación y su apoyo a la protección de los nombres geográficos se consideraron de máxima importancia.

#### **Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos (tema 8)**

44. En su segunda sesión, celebrada el 21 de agosto de 2007, la Conferencia examinó el tema 8 del programa. El representante de los Países Bajos resumió las necesidades de los usuarios y empresas en relación con la infraestructura y los

servicios europeos relativos a los nombres geográficos (véase E/CONF.98/18 y Add.1). El proyecto EuroGeoNames, en vigor entre 2006 y 2009, conectaría las bases de datos de nombres geográficos nacionales y las pondría disponibles para su consulta. En el documento se examinaban con detalle los objetivos y tareas del Paquete de trabajo 2, relativo al análisis de las necesidades del usuario.

45. El representante de Australia presentó un documento (E/CONF.98/20 y Add.1) en el que se describía la marcha de las tareas de creación de los nombres de dominios geográficos de segundo y tercer nivel. El Administrador de los Nombres de Dominio de Australia había aprobado los nombres de dominio de segundo nivel para cada estado y territorio de Australia y se preveía registrar los nombres de dominio de carácter geográfico de los núcleos de población como dominios de tercer nivel. Este método sistemático, en virtud del cual cada comunidad tendría su nombre de dominio, presentaba ventajas económicas.

46. El representante de Australia resumió un documento detallado (E/CONF.98/41 y Add.1) sobre el restablecimiento de los topónimos indígenas. Tomando como base el estudio monográfico del plan del Parque Nacional de Grampians (Gariwerd), se examinaron cuestiones relativas al valor cultural de los nombres, la importancia de la recuperación de los topónimos indígenas y el reconocimiento del apego emocional a los topónimos.

47. El representante de China presentó el plan maestro para el Proyecto de protección del patrimonio cultural de nombres geográficos de China (véase E/CONF.98/63 y Add.1). Este proyecto piloto de tres años, iniciado en 2004, comprendía seis partes principales que se detallaban en el documento. Hasta el momento se habían protegido 500 nombres. Se estaba elaborando un libro con los nombres de las calles secundarias de Beijing para los Juegos Olímpicos de 2008.

48. El representante de Sudáfrica presentó un documento (E/CONF.98/82) en el que se estudiaban las ventajas sociales y financieras de la normalización de los nombres geográficos. El tema había generado gran interés en Sudáfrica y se preveía cuantificar las ventajas sociales y económicas del cambio de denominaciones de lugar.

49. El representante de Indonesia informó sobre la asignación de nombre a las islas de Indonesia (véase E/CONF.98/CRP.49). Se señaló que más de la mitad del total de 17.500 islas carecía de nombre oficial. En el documento se detallaba el procedimiento de asignación de nombre y los avances logrados hasta el momento.

#### **Arreglos para la Décima Conferencia (tema 19)**

50. En sus sesiones octava y novena, celebradas el 29 y 30 de agosto de 2007, la Conferencia estudió el tema 19 del programa. La Conferencia examinó el proyecto de programa provisional para la Décima Conferencia sobre la Normalización de los Nombres Geográficos elaborado por el comité especial. La actualización del programa había traído consigo la inclusión de nuevos temas y la reorganización de otros.

51. Tras el proceso de consultas llevado a cabo en la Novena Conferencia, se propuso que la duración de la Décima Conferencia se redujera a un mínimo de seis días. Se mostró apoyo a que se mantuvieran las presentaciones y talleres especiales. El Grupo de Expertos y su Mesa estudiarían, como parte de su mandato, la frecuencia de las Conferencias y los periodos de sesiones intermedios del Grupo de Expertos, así como el procedimiento de distribución de los documentos e informes.

52. En su novena sesión, celebrada el 30 de agosto, el Vicepresidente de la Conferencia (Australia) presentó un documento (solo en inglés) que contenía el proyecto de programa provisional para la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.

53. La Conferencia aprobó el proyecto de programa provisional, con las enmiendas introducidas oralmente.

#### **Clausura de la Conferencia (tema 22)**

54. En la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de agosto de 2007, tras los comentarios finales del Director de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Presidenta declaró clausurada la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.

### **Medidas adoptadas por la Conferencia**

#### **Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia (tema 21)**

55. En su novena sesión plenaria, celebrada el 30 de agosto de 2007, los Presidentes de los cuatro Comités Técnicos presentaron sendos informes breves sobre la tarea llevada a cabo por sus respectivos Comités y presentaron y leyeron los proyectos de resolución preparados por ellos. La Conferencia aprobó 11 resoluciones elaboradas por el plenario de la Conferencia y de los Comités Técnicos (véase el capítulo III *infra*).

#### **Aprobación del informe de la Conferencia (tema 20)**

56. En sus sesiones novena y décima, celebradas el 30 de agosto de 2007, la Conferencia examinó el tema 20 de su programa. Examinó el texto del proyecto de informe de la Conferencia (E/CONF.98/L.1), así como los proyectos de informe presentados por la Relatora de la Conferencia (sólo en inglés) y los Relatores de los Comités Técnicos I, II, III y IV (sólo en inglés).

57. La Conferencia aprobó el proyecto de informe contenido en el documento E/CONF.98/L.1, así como el texto final convenido del proyecto de informe del plenario y los textos convenidos de los proyectos de informe de los Comités I, II, III y IV, en su forma enmendada. La Conferencia autorizó a la Relatora a que finalizara su informe, en consulta con la Presidenta y la secretaria.

## **B. Comité Técnico I (Normalización nacional)**

### **Normalización nacional (tema 9)**

58. El Comité Técnico examinó los subtemas a) a e) del tema 9 del programa, que le asignó la Conferencia, en sus sesiones primera a cuarta, celebradas los días 22 y 23 de agosto de 2007, y comenzó con dos presentaciones especiales.

59. Un representante de la secretaria del Grupo de Trabajo sobre información geográfica de las Naciones Unidas hizo una presentación titulada "Standardization

of geographical names in humanitarian information management: towards a humanitarian spatial data infrastructure” (Normalización de los nombres geográficos en la gestión de la información humanitaria: hacia una infraestructura de datos espaciales humanitarios), en la que hizo hincapié en la necesidad de que la información geográfica se preparara y se dispusiera de antemano para prestar asistencia inmediata en cualquier situación de socorro humanitario. El representante del Grupo de Trabajo sobre información geográfica instó a los distintos representantes a tratar de mejorar la integración de la gestión de los datos de nombres geográficos en los procesos de gestión de desastres.

60. El representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) examinó la necesidad de normalizar los nombres de las divisiones políticas, ya que la mayoría de decisiones políticas y administrativas se adoptaban a nivel provincial o de distrito, y los datos recopilados al respecto abarcaban una amplia gama de cuestiones. El representante en cuestión hizo hincapié en la necesidad de contar con prácticas normalizadas de designación de nombres y de tener en cuenta el componente temporal al asociar nombres con ámbitos geográficos. El representante de la OMS también presentó el proyecto sobre conjuntos de datos de divisiones administrativas de segundo nivel e instó a los países a que participaran en éste.

#### **Normalización nacional (tema 9)**

61. En el informe de Jordania (E/CONF.98/8 y Add.1) se describía la composición toponímica de las ciudades de Jordania y se hacía referencia específica al uso de los prefijos comunes de los nombres y al número de sílabas de éstos.

62. En el informe de Jordania (E/CONF.98/9 y Add.1) se examinaba el número de nombres repetidos de ciudades de Jordania y se afirmaba que se repetían 62 nombres en 165 nombres de ciudades.

63. En el informe de Mongolia (E/CONF.98/24 y Add.1) se analizaban las medidas adoptadas para normalizar los nombres geográficos y se hacía especial referencia al hecho de que los nombres geográficos de Mongolia se encontraban en la actualidad bajo los auspicios del Presidente de Mongolia y que la Junta de Nombres Geográficos estaba en proceso de constitución.

64. En el informe de Moldova (E/CONF.98/25 y Add.1/EN y Add.1/RUS) se analizaron los resultados de la investigación realizada que mostraron que los nombres de los elementos geográficos reflejaban la diversidad de los asentamientos de Moldova al distinguir entre grupos étnicos, y se examinaban los nombres descriptivos derivados de la situación, el tamaño, la fauna y las actividades económicas. Ello ponía de relieve la necesidad de establecer un órgano especial que coordinara esas actividades.

65. En el informe de la República Popular Democrática de Corea (E/CONF.98/51 y Add.1) se describía el nuevo Reglamento adoptado para proteger y preservar los nombres geográficos, en particular la elevación del Comité sobre Nombres Geográficos de la República Popular Democrática de Corea a la categoría de órgano no permanente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema. En el documento también se incluían aspectos del estudio histórico, la normalización, la inscripción de nombres extranjeros, la gestión de nombres geográficos y la supervisión y el control de nombres geográficos.

66. En el informe de Brasil (E/CONF.98/98 y Add.1) se presentaba la elaboración de una base de datos para concentrar toda la información relacionada con los nombres geográficos y que incluyera la etnolingüística de los nombres de las divisiones administrativas. También se compilaban la fuente de la que se habían obtenido esos nombres y el nivel de participación local en el proceso de designación o de recopilación de nombres.

67. En el informe de Finlandia (E/CONF.98/123 y Add.1) se describían las repercusiones toponímicas de las municipalidades nuevas y fusionadas, así como las medidas adoptadas para normalizar el proceso y conservar los nombres antiguos utilizándolos para otras aplicaciones en el marco de las antiguas municipalidades.

68. En el informe de Hungría (E/CONF.98/CRP.4) se describía el proceso por el cual se designaba a los nuevos asentamientos independientes, incluidas las decisiones individuales recientes, que habían entrado en vigor en octubre de 2006.

69. No se presentaron los informes de Haití (E/CONF.98/CRP.36) ni de Uzbekistán (E/CONF.98/CRP.54).

#### **Recopilación de nombres sobre el terreno (tema 9 a))**

70. En el informe de Arabia Saudita (E/CONF.98/49 y Add.1) se describía el proceso establecido para la reunión de datos de nombres geográficos sobre el terreno y se incluía la preparación del trabajo, la operación sobre el terreno y los procesos posteriores. También se mencionaba el Explorador de la base de datos de nombres geográficos, el medio por el cual los usuarios podían interactuar con la base de datos de nombres cartográficos.

71. En el informe del Canadá (E/CONF.98/112 y Add.1/EN y Add.1/FR) se analizaba el trabajo realizado sobre el terreno en el Canadá entre 2002 y 2007. Se mencionaba el trabajo que se realizó en Alberta, Yukon, Territorios del Noroeste y Nunavut, sobre la base de una serie de documentos históricos e historias orales.

72. En el informe de Indonesia (E/CONF.98/CRP.22) se detallaban las actividades relacionadas con la designación de islas y se incluían las medidas adoptadas para registrar nombres locales de islas y rocas que antes no tenían nombre, así como para registrar otros datos biofísicos pertinentes. En el documento se planteó una cuestión relacionada con la definición de islas y rocas que figura en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

73. En el informe de Italia (E/CONF.98/CRP.52) se examinaba la normalización de nombres geográficos en los idiomas sardos y la evolución de un idioma sardo normalizado.

#### **Tratamiento de nombres en oficinas (tema 9 b))**

74. En el informe de Austria (E/CONF.98/39) se describían los objetivos del Atlas Hidrológico de Austria, que se publicó tanto en mapas en versión impresa como en versión digital. El Atlas contenía una representación uniforme y coherente de la información hidrológica sobre Austria para promover el conocimiento de los componentes del ciclo del agua y su distribución espacial y temporal. En el Atlas también se incluía información acerca de las repercusiones de las actividades humanas y la calidad del agua. El principal objetivo de la recopilación era aumentar

la conciencia pública del valor de estos recursos y contribuir a mejorar la evaluación de la posible evolución al respecto.

75. En el documento de Austria (E/CONF.98/40 y Add.1) se describía el progreso de la transposición de los mapas topográficos de Austria al sistema Universal Transverse Mercator. Se mencionaban las fechas del ciclo de actualización y de publicación.

76. En el informe de Suecia (E/CONF.98/55 y Add.1) se analizaba la aplicación de un sistema de direcciones en las zonas rurales de Suecia que consistía en sustituir las antiguas direcciones de buzones por direcciones con nombres de asentamientos y nombres de caminos. Ese proyecto también constituía una oportunidad de promover el uso de topónimos en Suecia.

77. En el informe de Suecia (E/CONF.98/58) se examinaba la adición, en 2000, de una cláusula en la Ley de conservación del patrimonio de Suecia, en virtud de la cual se imponía la obligación de seguir la “buena práctica toponímica”. Se había elaborado un folleto ilustrado en el que se explicaba esa cláusula para facilitar su interpretación. En 2006 se habían investigado las repercusiones de esa cláusula, y los resultados indicaron que había más interés y conciencia respecto de la práctica y normalización de topónimos.

78. En el informe de Indonesia (E/CONF.98/69 y Add.1) se describía el tratamiento en oficinas de los nombres de las islas recogidos en el proceso de recopilación sobre el terreno descrito en el documento E/CONF.98/CRP.22. El informe se centraba en la normalización de los nombres a través del tratamiento de la oficina técnica y de los procesos de verificación y validación.

79. En el informe del Canadá (E/CONF.98/105) se resumían las actividades realizadas entre 2002 y 2007 en Québec en los ámbitos de la oficialización de topónimos, las cuestiones relativas a la asignación de nombres a vías de comunicación resultantes de las fusiones municipales, y la recopilación y difusión de nombres autóctonos. Existe una publicación consagrada a la toponimia de los crees, titulada *La toponymie des Cris*, que puede consultarse en: [www.toponymie.gouv.qc.ca/ct/publications/publications\\_pdf.html](http://www.toponymie.gouv.qc.ca/ct/publications/publications_pdf.html).

80. El informe del Canadá (E/CONF.98/108 y Add.1/EN y Add.1/FR) se centraba en la gestión de la odonimia en Québec y se explicaba la relación entre la Comisión de Toponimia y las municipalidades. Asimismo, se informaba del número de odónimos que figuraban en la base de datos TOPOS.

81. En el informe de Australia (E/CONF.98/10 y Add.1) se describía el proceso de fijación de topónimos utilizado en el Territorio de la Capital de Australia, en particular en el caso de Canberra. Los criterios de selección de un sistema único de fijación de topónimos hacían de la capital un monumento al patrimonio cultural australiano, y proporcionaban beneficios educativos en el contexto de la relación de los nombres con el pueblo y la historia de Australia.

#### **Tratamiento de nombres en zonas multilingües (tema 9 c))**

82. En el informe de Australia (E/CONF.98/22 y Add.1) se examinaba la propuesta de revisar la interpretación y la definición de las designaciones bilingües en Australia y Nueva Zelandia. Se introdujeron los conceptos de nombres múltiples, nombres compuestos y nombres dobles. Se incluyó un proyecto de directrices

revisadas para las designaciones bilingües de topónimos de Australia y Nueva Zelandia, que se estudiará en la próxima reunión del Comité de Nombres Geográficos en Australasia.

83. En el informe de Sudáfrica (E/CONF.98/83) se resumió el proceso de cambio de nombre de “Louis Trichardt” a “Makhado” y el fallo resultante del Tribunal que hizo que se anulara la decisión y se reinstaurara el nombre de “Louis Trichardt”.

84. En el informe de Sudáfrica (E/CONF.98/86 y Add.1) se describía el proceso hasta la fecha para cambiar el nombre de “Pretoria” por el de “Tshwane”. Se habían realizado consultas y, después de examinar la información presentada, el Consejo de Nombres Geográficos había recomendado que se aprobase el cambio de nombre. Ahora faltaba que el Ministro se pronunciara al respecto.

85. En el informe de Sudáfrica (E/CONF.98/85) se resumía el proceso de cambio del nombre del “Aeropuerto Internacional de Johannesburgo” por el de “Aeropuerto Internacional O. R. Tambo”.

#### **Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica (tema 9 d))**

86. En el informe de Turquía (E/CONF.98/27 y Add.1) se esbozaban los detalles del establecimiento de la Junta de Expertos para los Nombres Geográficos de Turquía, creada en julio de 2004, que era responsable de coordinar y agilizar la labor de normalización de nombres geográficos. Asimismo se incluyó el calendario de la reunión y la estructura del grupo de trabajo.

87. En el informe de Nueva Zelandia (E/CONF.98/50 y Add.1) se describía el proyecto de ley de la Junta Geográfica de Nueva Zelandia (Ngā Pou Taunaha o Aotearoa), preparado para sustituir a la actual Ley de la Junta Geográfica de Nueva Zelandia de 1946. El fundamento de la nueva ley era conforme a las iniciativas del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Las principales modificaciones a la legislación propuesta eran la ampliación de las jurisdicciones de la Ley y de las revisiones de los procedimientos de consulta y administrativos. Asimismo, se observó que se había determinado que los nombres geográficos constituían conjuntos de datos clave para la infraestructura de datos espaciales de Nueva Zelandia.

88. En el informe de Chile (E/CONF.98/59 y Add.1) se resumían las disposiciones actuales para la asignación y uso de nombres geográficos. Se esbozaba la metodología para la determinación de los organismos del Estado que producen cartografía o participan en la asignación de nombres, y también el análisis de las normativas y procedimientos utilizados para la identificación de nombres geográficos.

89. En el informe de Indonesia (E/CONF.98/70 y Add.1) se resumía la base legislativa del Equipo Nacional para la Normalización de los Nombres Geográficos, es decir, el Decreto presidencial No. 112/2006. Se presentaba la estructura del Equipo Nacional, y se esperaba que esa estructura administrativa proporcionara una normalización metódica de los nombres geográficos.

90. En el informe de Indonesia (E/CONF.98/CRP.23) se proporcionaba información adicional sobre la estructura del Equipo Nacional. Se resumía la composición del Equipo Nacional, incluidos los ministros y secretarios competentes.

Se examinaban las funciones del Equipo y se describía su relación con los comités provinciales y de regencia/municipalidad.

91. En el informe de Francia (E/CONF.98/77 y Add.1) se señalaba a la atención la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. En el informe se examinaban los párrafos 1 y 2 del artículo 2 en cuanto se aplicaban a los topónimos y se fomentaba un mayor desarrollo de la comprensión de ese concepto. Se alentaba a que se promoviera, junto con la UNESCO, el objetivo de fomentar el reconocimiento de los topónimos como aspecto importante del patrimonio cultural inmaterial.

92. En el informe de Sudáfrica (E/CONF.98/84) se describía el proceso de selección de nuevos miembros del Consejo de Nombres Geográficos de Sudáfrica. Asimismo, se resumía una iniciativa que consistía en la celebración de una serie de foros en el país en los que se podía concienciar a diversos organismos en lo referente al proceso de designación de nombres y se les podía invitar a proponer posibles cambios de nombre.

93. En el informe del Canadá (E/CONF.98/103 y Add.1/EN y Add.1/FR) se resumían los resultados de un examen de las actividades del organismo nacional encargado de la nomenclatura geográfica. Las modificaciones de la metodología incluían una reducción de la duración de las sesiones y del número de actividades y estructuras de los comités asesores. También se describía un plan estratégico, así como la organización de los miembros provinciales y territoriales de la Junta de Nombres Geográficos del Canadá.

94. En el informe de Austria (E/CONF.98/34) se esbozaba la nueva fundación adoptada por el gobierno provincial de Tirol para su Comité de topónimos y se resumían sus funciones. Ese Comité era uno de los numerosos comités provinciales de Austria.

#### **Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores (tema 9 e)**

95. En el informe del Japón (E/CONF.98/47 y Add.1) se informaba de que se había compilado la tercera edición de las Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores, en la que se incluía una aclaración de la aplicación de los dos sistemas utilizados para la romanización de nombres geográficos japoneses: *Kunrei* y *Hebon*. Se puede consultar la versión inglesa de las directrices en la siguiente dirección: [www.gsi.go.jp/ENGLISH/MAPS/guideline/toponymicguideline.htm](http://www.gsi.go.jp/ENGLISH/MAPS/guideline/toponymicguideline.htm).

96. En el informe de Croacia (E/CONF.98/CRP.74) se describía el contenido del primer proyecto de las Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.

97. En el documento de Suecia (E/CONF.98/57) se informaba de una revisión de sus directrices toponímicas relativas a la cartografía, que constituía la tercera edición. Esa edición se había publicado en sueco e inglés con miras a divulgar la labor de normalización lingüística y de nombres. Se resumía el contenido de las directrices.

98. En el informe de Chile (E/CONF.98/61 y Add.1) se abarcaban los principales aspectos que debían tener en cuenta los editores de mapas y otras publicaciones. Chile también manifestó su interés por formar parte del grupo de trabajo pertinente.

99. En el informe de Dinamarca (E/CONF.98/76 y Add.1) se resumía el contenido de la segunda edición de las directrices toponímicas, y se hacía referencia a una nueva estructura administrativa. Asimismo, se indicaba que en futuras ediciones se incluirían apéndices más detallados sobre las Islas Faroe y Groenlandia.

100. En el informe de Francia (E/CONF.98/78 y Add.1) se informaba de que se habían introducido modificaciones a las directrices relativas a la gramática de toponimia. Las directrices habían sido preparadas anteriormente por cartógrafos pero en la actualidad se habían ampliado para poder aplicarse a todos los editores y no sólo a los cartógrafos. Las modificaciones incluían información sobre la sintaxis y el género.

101. En el informe de Noruega (E/CONF.98/124 y Add.1) se informaba de la publicación de la tercera edición de las directrices toponímicas. A diferencia de las versiones anteriores, la tercera edición hacía referencia a la revisión de la Ley sobre nombres geográficos de 2006 y el reconocimiento del Kven (finlandés) como idioma oficial minoritario. El documento puede obtenerse en el sitio web [www.statkart.no](http://www.statkart.no).

102. En el informe de Finlandia (E/CONF.98/125 y Add.1) se presentaba una actualización de la cuarta versión de las directrices toponímicas. En ese documento se incluyeron los datos más recientes sobre la distribución de la población y las lenguas, una lista de publicaciones actualizadas, así como una lista actualizada de municipalidades. El documento puede consultarse en el sitio web: [www.kotus.fi/index.phtml?l=en&s=510](http://www.kotus.fi/index.phtml?l=en&s=510).

103. En el informe de Estonia (E/CONF.98/CRP.2) se presentaba el contenido de la tercera edición de las directrices toponímicas, incluidas las referencias a normas de ortografía, pronunciación, dialectos e idiomas minoritarios de Estonia.

104. En el informe de Indonesia (E/CONF.98/CRP.26) se presentaban las políticas, los principios y los procedimientos para la normalización de los nombres geográficos, que eran la base de las directrices toponímicas. Se examinaban las cuestiones lingüísticas nacionales y locales que se habían traducido en la necesidad de establecer políticas y procedimientos claros para la aprobación y el registro de los nombres geográficos.

105. En el informe de la República Checa (E/CONF.98/CRP.47) se esbozaban las modificaciones que figuraban en la tercera edición de las directrices toponímicas y que abarcaban los cambios introducidos en la legislación y los nombres de distritos, así como la adopción de una lista ampliada de fuentes de información. El documento podía consultarse en el sitio web de la Oficina de Topografía.

106. El Coordinador de las directrices toponímicas (Austria) informó del número de países (37) que habían presentado directrices toponímicas hasta la fecha. En la Conferencia se examinó el contenido mínimo útil, aunque se reconoció que el formato no debía ser demasiado restrictivo. La recopilación de directrices en más de un idioma y la cooperación entre países vecinos se consideraban importantes para la promoción de la normalización de los nombres geográficos.

### **C. Comité Técnico II (Programas técnicos)**

107. En la primera sesión del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2007, el representante de Google Earth hizo una presentación en PowerPoint de Google

Earth para ilustrar el funcionamiento básico de este producto gratuito y manifestó su deseo de incluir nombres geográficos normalizados de los organismos encargados de la nomenclatura geográfica. Se podían aceptar numerosos formatos de datos. Las imágenes por satélite se actualizaban continuamente y en promedio tenían entre uno y tres años de antigüedad. Se planteó la cuestión de la necesidad de disponer de imágenes por satélite actualizadas y de alta resolución de las zonas afectadas por desastres naturales, y el representante informó de que era posible realizar peticiones especiales a Google Earth.

#### **Documentos de datos toponímicos (tema 12)**

108. El Comité Técnico II examinó los subtemas a) a g) del tema 12 del programa, en sus sesiones segunda y tercera, celebradas el 24 de agosto de 2007. El representante de Alemania presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre documentos de datos toponímicos y nomenclatores (E/CONF.98/CRP.60). En el informe figuraba una lista de los miembros del grupo de trabajo, el mandato y los progresos detallados realizados respecto del plan de trabajo. Desde la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, el Grupo de Trabajo se había reunido una vez en el 22º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, dos veces en el 23º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, y en el marco del taller EuroGeoNames, celebrado en marzo de 2007 en Madrid (España). Diversas actividades del grupo de trabajo tendrían lugar durante la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos.

#### **Procedimientos de reunión de datos (tema 12 a))**

109. No se presentó ningún documento en relación con ese tema.

#### **Elementos de información necesarios (tema 12 b))**

110. El representante de China informó sobre el modelo normalizado para la clasificación de datos y estructura de las planillas de datos de la base de datos de nombres geográficos (véase el documento E/CONF.98/64 y Add.1). El documento trataba de las dos partes de la estructura de la base de datos y debería ponerse a prueba y corregirse para más adelante adoptarse como patrón comercial en China. En la base de datos se utilizaron dos clases de elementos: los elementos de población y los elementos naturales.

#### **Normas y formatos para la transferencia de datos toponímicos (tema 12 c))**

111. El representante de los Estados Unidos de América informó a la Conferencia de las actividades conjuntas del United States Geological Survey y la Oficina de Censos de los Estados Unidos para proponer una norma nacional que incluyera los atributos mínimos de identificación de determinados accidentes geográficos que han recibido un nombre (véase el documento E/CONF.98/113 y Add.1). El proyecto de norma exige que los atributos sean el registro de identificación único y permanente del accidente geográfico, su nombre oficial y su ubicación oficial. Se prevé que la norma nacional se apruebe para finales de 2007.

**Sistemas de procesamiento automatizado de datos (tema 12 d)**

112. El representante de la Federación de Rusia proporcionó un resumen del documento sobre el Catálogo Estatal de Nombres Geográficos de la Federación de Rusia (E/CONF.98/13 y Add.1). Se presentó información sobre el objetivo del catálogo, su estructura y sus planes futuros. Era obligatorio utilizar el Catálogo Estatal en el censo, los mapas y las publicaciones de los medios de difusión. Se esperaba que para 2010 se hubieran añadido al Catálogo unos 800.000 nombres de la serie de mapas topográficos a escala 1:100.000.

113. El representante del Japón presentó un documento breve (E/CONF.98/46) en el que se mostraban dos bases de datos de nombres geográficos que se utilizaban en el Japón. La primera era una base de datos sobre nombres geográficos para las dependencias administrativas (que contenía alrededor de 48.000 nombres) y la segunda, una base de datos sobre la localización de zonas residenciales de la ciudad con sus correspondientes coordenadas geográficas. Además, se había completado la digitalización de todos los elementos en mapas a una escala topográfica de 1:25.000 que cubrían la superficie total del Japón.

114. El representante de la República Popular Democrática de Corea informó sobre la base de datos de topónimos del país (véase E/CONF.98/54 y Add.1). Mediante orden No. 13 del Gabinete se habían autorizado las actividades nacionales de normalización de nombres geográficos. La base de datos se encontraba en el Centro de Nombres Geográficos y la fuente de los datos era la serie de mapas topográficos a escala 1:25.000. Se preveía que el trabajo de la base de datos se terminara para 2010.

115. El representante de Indonesia presentó un informe (E/CONF.98/74 y Add.1) sobre las actividades en curso para instalar una base de datos geográficos toponímicos independiente como parte del establecimiento de un nomenclátor nacional más amplio. Hasta ese momento, la información sobre nombres geográficos se había obtenido a partir de series de mapas topográficos en escalas comprendidas entre 1:25.000 y 1:50.000 y había formado parte de esa base de datos. La institución nacional en materia de nombres, el Organismo de Coordinación Nacional en materia de Topografía y Cartografía (Bakosurtanal), había creado el modelo de nomenclátor basado en Internet que incluiría la base de datos geográficos toponímicos independiente.

116. El representante del Canadá presentó una actualización (E/CONF.98/109 y Add.1/EN y Add.1/FR) del servicio de la web de nombres geográficos proporcionado por el Servicio de Nombres Geográficos del Canadá. Desde el último informe, que se había proporcionado en el 22º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, se habían producido algunas mejoras, como el mejoramiento de la capacidad de búsqueda; los formularios basados en la web que podían utilizarse para actualizar la base de datos (para el uso de las autoridades de las provincias o los territorios del Canadá); y la disponibilidad del trazado de mapas. Entre las mejoras que se realizarían en el futuro figuraba la creación de un valor de “pertinencia a escala”.

117. El representante de los Estados Unidos de América resumió el informe (E/CONF.98/121 y Add.1) en el que se describe el Sistema de Información de Nombres Geográficos. Ese Sistema, mantenido por el Servicio Geológico de los Estados Unidos, era la norma federal oficial de la nomenclatura geográfica de los

Estados Unidos. El Servicio Geológico de los Estados Unidos incluía ahora servicios y aplicaciones en Internet. La mejora y actualización de datos se efectuaban gracias a un amplio programa de colaboración con otros organismos federales, estatales y locales.

118. El representante de Finlandia informó del Registro de Nombres Geográficos (véase E/CONF.98/133 y Add.1). La principal fuente de datos era la base de datos toponímica de la Dirección Nacional de Estudios Topográficos de Finlandia. El Registro incluía el Registro de Topónimos y el Registro de Nombres Cartográficos en una base de datos única. En el documento se incluía información sobre los modelos de datos, el proceso de mantenimiento y las aplicaciones del Registro.

119. El representante del Líbano presentó un documento titulado “Geographical names on a topographic map” (Nombres geográficos en un mapa topográfico) (E/CONF.98/CRP.51). La presentación estaba relacionada con las medidas adoptadas para permitir que el Departamento de Cartografía de la Dirección de Asuntos Geográficos recopilara la base de datos de nombres geográficos en alfabeto árabe y en alfabeto latino utilizando tanto el Instituto Geográfico Nacional como el sistema de Beirut. Se había creado un teclado para representar los cambios introducidos en mayo de 2007 al sistema de Beirut.

120. El representante de Túnez presentó un documento (E/CONF.98/CRP.77) sobre la base de datos toponímica de Túnez. En el documento se incluía la historia de los topónimos de Túnez que se había traducido en la creación de la Comisión de Nombres Geográficos en 1983. La base de datos toponímica era un subconjunto de la base de datos topográfica, que a menudo contenía diversas ortografías para el mismo nombre. Las actividades actualmente en curso eran la recopilación de topónimos de diversas fuentes, la recopilación de un glosario de términos genéricos y la elaboración de una aplicación de trazado de mapas en la web.

#### **Compatibilidad y estructura de los sistemas (tema 12 e)**

121. El representante de Sudáfrica hizo hincapié en las mejoras introducidas en su Sistema de nombres geográficos respecto de la detección de nombres existentes; la nueva designación de distritos administrativos; la transferencia del componente del Sistema de Información Geográfica (SIG) al entorno .NET; copias escaneadas del nomenclátor; menú para la navegación; secuencia de las operaciones; y una función de búsqueda (véase E/CONF.98/81). Otras futuras mejoras se centrarían en la pronunciación, la adición de más datos del SIG e información espacial; y la adición de información estadística y demográfica.

122. El representante de Alemania informó del fundamento del proyecto EuroGeoNames (EGN) en lo que respecta a los participantes y funciones, situación del trabajo y contactos (véase E/CONF.98/92 y Add.1). El acceso a los datos se efectuará a través de un servicio web de acceso a las entidades geográficas, con el mantenimiento descentralizado de bases de datos de 15 países. El proyecto EuroGeoNames (EGN) pasaría a ser un proyecto básico de la infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE). La participación de otros países se ampliaría después de la finalización del proyecto.

123. El representante del Brasil informó de que el Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE) administró un proyecto que empezó en 2005, cuyo objetivo era la creación de una red de instituciones usuarias y productoras de información sobre

nombres geográficos, y la creación del Banco de Nombres Geográficos del Brasil (BNGB) (véase E/CONF.98/100), que estaba llamado a servir como modelo para el Banco de Datos de América Latina.

124. El representante de España esbozó el modelo de nomenclátor español en el que se abordaba la interpretación de la información; la gestión de la descentralización; las actualizaciones para futuras distribuciones del nomenclátor; y la aplicación de los servicios de búsqueda (véase E/CONF.98/CRP.12/EN). El objetivo era la interoperabilidad con órganos autónomos de España. Se trataba de establecer un vínculo entre los nomenclátors nacionales de España a través del servicio web de acceso a las entidades geográficas que se utilizaría en el marco del proyecto EuroGeoNames.

125. El representante de la República Checa informó acerca de la elaboración y el mantenimiento de su base de datos Geonames e hizo hincapié en las relaciones entre los departamentos topográficos regionales de la Oficina de Topografía y la Comisión de Agrimensura, Cartografía y Catastro de la República Checa (véase E/CONF.98/CRP.45). La base de datos Geonames y otras bases de datos geográficas se integrarían con miras a lograr una compatibilidad con el proyecto EuroGeoNames.

126. El representante de México comentó que, en el marco de la infraestructura de datos espaciales, existían políticas técnicas y jurídicas para establecer la coherencia con la designación de topónimos (véase el documento E/CONF.98/CRP.57). La base de datos incluía datos básicos para el cumplimiento de los requisitos nacionales y datos de valor añadido. La normalización se había traducido en la creación de nombres de continentes e islas; nombres de submarinos y nombres de ciudades.

127. El representante de Australia informó de que las jurisdicciones de designación australianas conservaban nomenclátors independientes (véase E/CONF.98/19 y Add.1). Se determinó la necesidad de delinear y representar en el espacio el alcance de esos elementos. En un proyecto conjunto de la Universidad de Melbourne, el Comité de Nombres Geográficos de Australasia y un grupo de trabajo topográfico se estudiarían las opciones y posibles tendencias futuras.

#### **Nomenclátors nacionales (tema 12 f))**

128. El representante de Turquía proporcionó una información actualizada sobre el establecimiento de varios grupos de trabajo para crear y actualizar nomenclátors y archivos de datos toponímicos que se centraran en las deficiencias en el empleo de los nombres de lugares poblados y la normalización de las anomalías en la utilización de nombres geográficos; el establecimiento de nomenclátors a escala mediana y de nomenclátor mundiales; y la determinación de exónimos turcos de accidentes geográficos circundantes (véase E/CONF.98/28 y Add.1). Turquía tenía previsto contribuir al proyecto EuroGeoNames.

129. El representante de Alemania anunció la creación de un nuevo servicio web (nomenclátor) que estaba en funcionamiento (véase E/CONF.98/93). Gracias a la conversión de los datos a una única base de datos denominada Nombres Geográficos de Alemania (GN-DE), se contaba con identificadores únicos que estaban vinculados a otras bases de datos y productos. La base de datos GN-DE estaría conectada al proyecto EuroGeoNames.

130. El representante de Belarús se refirió a una obra de seis volúmenes relativa a las seis regiones del país y destinada a ser utilizada por las autoridades estatales, las entidades jurídicas y la población en general (véase E/CONF.98/120 y Add.1). El contenido de la obra era el siguiente: transliteración; información general; nombres de asentamientos; características gramaticales de género y número; desinencias de caso utilizadas habitualmente; variantes; asentamientos eliminados; e índices de nombres en bielorruso, ruso y transliteraciones al alfabeto romano.

131. El representante de España informó de que en 2007 se había aprobado el Nomenclátor Conciso de España (véase E/CONF.98/CRP.13/EN). Se estaban aplicando el Nomenclátor de España y el Servicio de Nomenclátor, base de datos toponímicos basada en el mapa nacional a escala 1:25.000 con 1 millón de entradas. Su aplicación se planificó en colaboración con la Comisión de Nombres Geográficos del Consejo Superior Geográfico y con las regiones autónomas.

132. El representante de Qatar señaló que se había completado la reunión y el archivo de 3.466 nombres geográficos en el Sistema de Información Geográfica, disponible actualmente en Internet (véase E/CONF.98/CRP.18/EN y CRP.18/AR). La información incluía la pronunciación en el idioma árabe local; los caracteres romanos para los angloparlantes; el árabe clásico; el sistema de romanización de Beirut; el tipo de accidente geográfico en inglés; las coordenadas geográficas; y el tipo de accidente geográfico en árabe.

133. El representante de México señaló que el registro de nombres geográficos se basaba en mapas de escala 1:50.000 (véase E/CONF.98/CRP.59). Se proporcionaron estadísticas sobre el total de las 450.000 entradas relativas a nombres normalizados, nombres que describían un solo accidente geográfico y nombres duplicados. Había cinco clases de nombres geográficos, a saber, de localidad, hidrográficos, culturales, de infraestructura y orográficos.

134. El representante de Australia destacó la función que desempeñaba el Comité Intergubernamental de Agrimensura y Cartografía, que había establecido marcos normativos para la coherencia y la transmisión de datos (véase E/CONF.98/CRP.87). Gracias a ello, en Australia occidental se habían incluido los nombres geográficos como el vínculo fundamental entre las bases de datos catastrales, las de direcciones con calle y número y las topográficas. Cuando se integraba este vínculo a otras bases de datos se realizaba su valor, debido a la precisión de los datos, el acceso a ellos y la rapidez de la búsqueda.

#### **Otras publicaciones (tema 12 g))**

135. El representante de Sudáfrica informó de un estudio sobre los nombres geográficos que se habían asignado en los últimos 30 años y que abarcaba el período durante el cual el país se había transformado en una democracia (véase E/CONF.98/87). La obra describía cómo los nombres geográficos habían constituido una parte integral del cambio social, y proporcionaba estudios de casos que abordaban cuestiones como la ortografía y la determinación de una única forma para un nombre. Se proporcionaron detalles sobre cómo ponerse en contacto con los distribuidores del libro.

136. El representante de la República de Corea informó de que se habían integrado en un solo servicio el servicio de nombres geográficos, el sistema de servicios relativos a la tierra y el sistema de gestión (véase E/CONF.98/CRP.62). Al recién

creado servicio nacional de información de nombres geográficos se podía acceder por Internet.

137. El representante de Noruega informó de un nuevo libro titulado “Nombres Geográficos en Varios Idiomas” (véase E/CONF.98/CRP.84), que sería útil para los viajeros y promovería el conocimiento general de los nombres geográficos en diversos idiomas.

138. El representante de Rumania informó de que había aumentado considerablemente el número de poblaciones y comunas de su país (véase E/CONF.98/CRP.76). En este proceso, la Comisión de Normalización de Nombres Geográficos se había encargado de asignar los nombres.

### **Sitios web sobre toponimia (tema 13)**

139. El Comité examinó el tema 13 en su cuarta sesión, celebrada el 29 de agosto de 2007. El representante de China informó de que organizaciones sobre toponimia a todos los niveles habían establecido sitios web sobre nombres geográficos (véase E/CONF.98/65 y Add.1), que constituían una importante plataforma para el intercambio de información y suscitaban comentarios de los usuarios. Los sitios web ayudaban a la labor toponímica, ampliaban el conocimiento general y proporcionaban información integral y correcta sobre nombres geográficos. Se proseguiría con el perfeccionamiento de los sitios web.

140. El representante de Australia hizo una presentación en la que destacó la creación del sitio web sobre los topónimos kurna ([www.kurnaplacenames.com](http://www.kurnaplacenames.com)), que se había realizado gracias a la colaboración entre el pueblo kurna, cuatro autoridades gubernamentales locales de Adelaida y la unidad de nombres geográficos de Australia meridional (véase E/CONF.98/66 y Add.1). En la exposición se decía que el propósito y alcance del sitio web eran promover la identidad, la cultura y los valores de los kurna y proteger los lugares, emplazamientos y culturas de importancia. Se explicó el proceso de creación, así como los resultados finales y las expectativas en relación con el sitio web. Como base para la búsqueda espacial se utilizaban imágenes y mapas de Google (disponibles gratuitamente).

141. El representante del Canadá describió las características del sitio web de la Comisión de Toponimia de Québec (Canadá), y señaló cómo había evolucionado desde 1998 (véase E/CONF.98/104 y Add.1/EN y Add.1/FR). Este sitio web ofrece la posibilidad de consultar topónimos, acceder a mapas topográficos y conocer el origen y la historia de muchos nombres de lugares y accidentes geográficos de Québec. Tras la realización de un estudio sobre usuarios del sitio web, se formularon recomendaciones para mejorar el banco de topónimos de Québec.

142. El representante del Canadá informó del sitio web Nombres Geográficos del Canadá, administrado por la secretaria de la Junta de Nombres Geográficos del Canadá, que se ajusta a las directrices sobre aspecto establecidas para todos los sitios web del Gobierno (véase E/CONF.98/106 y Add.1/EN y Add.1/FR). Se podía acceder al sitio en inglés y en francés. Luego se agregaría al sitio información adicional sobre historia y origen, además de la relacionada con actividades educativas. Por otra parte, la función de búsqueda del sitio en Internet se amalgamaría con el Servicio de Nombres Geográficos del Canadá. La revista de la

Junta de Nombres Geográficos del Canadá, *Canoma*, se pondría a disposición exclusivamente por Internet.

143. El representante del Canadá formuló observaciones sobre la inclusión de la pronunciación de los nombres geográficos en los sitios web, e insistió en las exigencias de índole práctica y costos conexos de la creación de dichos sitios (véase E/CONF.98/110 y Add.1/EN y Add.1/FR). Entre las ventajas enumeradas cabía citar las siguientes: acceso a un público más amplio; fomento del uso por parte de los hablantes nativos y estímulo a su identidad cultural; y conservación de la información histórica. En los sitios web de tres jurisdicciones provinciales/territoriales se podía consultar la pronunciación de un número limitado de nombres, y también se proporcionaban enlaces con otros sitios en los que se indicaba la pronunciación.

144. El representante de Finlandia presentó un informe (E/CONF.98/131) en el que se examinaba MapSite, el servicio público de cartografía del Levantamiento Topográfico Nacional de Finlandia. MapSite tenía dos servicios, uno gratuito y otro en el que se cobraba una tarifa de usuario. En el informe se presentaba un resumen de la información y las funciones que se ofrecían en el sitio web.

145. El representante de Hungría proporcionó una información actualizada (E/CONF.98/CRP.5) relativa a los sitios web sobre topónimos de su país. En el documento se examinaban el objetivo y el contenido de los tres sitios web oficiales de nombres geográficos. Existían además numerosos sitios web oficiosos, entre los que cabía mencionar uno creado por expertos de universidades locales que contenía una página de enlaces con sitios web conexos.

146. El representante de España resumió el informe (E/CONF.98/CRP.14 y CRP.14/EN) en el que se pasaba revista a los sitios web de España sobre toponimia, que podían clasificarse en dos niveles, nacional y subnacional, este último relativo específicamente a las regiones autónomas. Se brindó una explicación de la índole de los diversos sitios y de las funciones que ofrecían.

147. El representante de México hizo una demostración del prototipo del sitio web de la División de América Latina (véase E/CONF.98/CRP.58). Este sitio fue desarrollado y financiado por México como mecanismo mediante el cual la División pudiera intercambiar información y hacer conocer su labor entre el público.

## **D. Comité Técnico III (Exónimos, romanización, nombres de países)**

### **Exónimos (tema 10)**

148. El Comité Técnico III examinó el tema 10 en sus sesiones primera y segunda, celebradas el 28 de agosto de 2007. El representante de Israel presentó el documento E/CONF.98/3 y Add.1, titulado “Exónimos recomendados por donantes: Método para no pisotear a los países vecinos”. Se manifestó una gran inquietud por la práctica señalada en el informe en relación con resoluciones pertinentes anteriores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos en que se utilizaban distintos nombres para el mismo sitio, y se pidió a todos los Estados miembros que se abstuvieran de dicha práctica.

149. El representante de Turquía presentó el documento E/CONF.98/32, en el que se informaba acerca del progreso en la elaboración de listas normalizadas de

exónimos en idioma turco. Esas listas estarían disponibles para finales de 2007. Se señaló que se incluirían en las listas tanto los exónimos actuales como los históricos. Se tomó nota de una declaración del representante de Grecia relativa a las islas griegas del Mar Egeo.

150. El representante de Austria presentó el documento E/CONF.98/35, que describía el primer volumen importante de ensayos publicados sobre el tema de los exónimos. El libro, editado por Peter Jordan, Milan Orožen Adamič y Paul Woodman y titulado *Exonyms and the International Standardisation of Geographical Names: Approaches towards the Resolution of an Apparent Contradiction*, contenía contribuciones de muchos de los miembros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

151. El representante de Austria presentó luego el documento E/CONF.98/36 y Add.1, en el que se informaba de un esquema de clasificación de los criterios para decidir si conviene o no utilizar un exónimo. La clasificación constaba de cuatro categorías principales de criterios, a saber: 1) por accidente geográfico, 2) por idioma, 3) por destinatario y 4) relacionados con el medio. El documento fue objeto de varios comentarios de respaldo, pero se manifestaron inquietudes ante la posibilidad de que estuviera en contradicción con anteriores resoluciones de la Conferencia en que se propugnaba la reducción del número de exónimos. También se señaló que el Grupo de Trabajo sobre Exónimos no había alcanzado aún un consenso sobre los criterios propuestos.

152. El representante de Finlandia presentó el documento E/CONF.98/126, en el que se describían las actualizaciones recientes de las normas relativas al tratamiento en finés de los nombres en estonio, idioma que tiene mucha afinidad con el finés. De conformidad con las nuevas directrices, esos nombres podían flexionarse con arreglo al paradigma de flexión del finés o como cualesquiera otras palabras extranjeras que no se han adaptado al finés. El representante de Estonia informó de que se habían elaborado normas similares para el tratamiento en estonio de los nombres en finés.

153. El representante de Finlandia presentó luego el documento E/CONF.98/127 y Add.1, en el que informaba del estado de varios proyectos emprendidos para catalogar y publicar exónimos en finés.

154. En el documento presentado por el representante de España (E/CONF.98/CRP.11 y CRP.11/EN) se describía un proyecto para compilar una lista de los exónimos en español para las principales ciudades de Europa de más de 100.000 habitantes, publicación que podía consultarse en el sitio web del Instituto Geográfico Nacional (IGN) de España.

155. El representante del Líbano presentó el documento E/CONF.98/CRP.32, en el que se describían los aspectos históricos de los topónimos y las dificultades que se habían encontrado en la normalización de los exónimos. El documento hacía hincapié en los posibles beneficios del uso cuidadoso de los exónimos y contribuía al debate sobre la función de los exónimos en la preservación del patrimonio cultural.

156. El representante de la República Checa presentó el documento E/CONF.98/CRP.46, en el que se informaba sobre el estado del proyecto de publicación de una lista de unos 2.500 exónimos en el idioma checo.

**Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de los nombres (tema 11)**

157. No se presentó ningún documento en relación con este tema del programa.

**Sistemas de escritura (tema 16)**

158. El Comité examinó los subtemas a) a c) del tema 16 del programa en su segunda sesión, celebrada el 28 de agosto de 2007.

**Romanización (tema 16 a))**

159. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos presentó el documento E/CONF.98/CRP.3, en el que se examinaban las actividades recientes del Grupo, en particular sus diversas reuniones y su recopilación y actualización del informe de la Conferencia sobre los idiomas incluidos en las resoluciones de las Naciones Unidas sobre romanización. Se señaló el estado de los sistemas de romanización relativos a varios idiomas, como el amhárico, el khmer, el persa, el armenio, el georgiano, el kazako, el mongol y el ucraniano.

160. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó un documento en nombre del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización (E/CONF.98/2 y Add.1). En el documento se describían las dificultades resultantes de la falta de una aplicación plena de los sistemas de romanización recomendados por los países donantes y apoyados por resoluciones de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo recomendó que se aprobara una resolución que permitiera a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos examinar nuevamente las resoluciones anteriores sobre sistemas de romanización en caso de que el sistema en cuestión no hubiera sido aplicado por el país donante dentro de un plazo de 10 años.

161. El representante de Israel presentó el documento E/CONF.98/4 y Add.1, en el que se informaba sobre varias modificaciones menores del sistema oficial de romanización del hebreo utilizado por Israel. Estas modificaciones ya se habían introducido en un mapa publicado a escala 1:400.000 y afectaban aproximadamente al 16% de las características geográficas consignadas en el mapa. Israel propuso además un proyecto de resolución (E/CONF.98/4/Add.2) relativo a la actualización del sistema de romanización de las Naciones Unidas para el hebreo, a fin de tener en cuenta esas modificaciones.

162. El representante de Francia presentó el documento E/CONF.98/115 y Add.1, en el que se informaba acerca de la creación de un grupo de trabajo sobre sistemas de romanización en la Comisión nacional de toponimia. El propósito del grupo de trabajo era definir y publicar tablas de romanización idóneas para utilizar en el contexto del francés, prestando especial atención a la romanización de los nombres geográficos de países francófonos que también utilizaban otros idiomas oficiales, como el árabe. Se señaló la importancia de elaborar y publicar sistemas de romanización idóneos para una sociedad multilingüe.

163. El representante de Belarús presentó el documento E/CONF.98/CRP.21, en el que se examinaba la historia del alfabeto latino, o *Latinka*, adoptado recientemente como norma oficial para la romanización de los topónimos belarusos. Ese alfabeto se había utilizado durante muchos años para escribir bielorruso en caracteres

romanos, por lo que estaba mejor establecido que otros sistemas de romanización más recientes.

164. El representante del Líbano presentó un documento en nombre de la Tercera Conferencia Árabe sobre Nombres Geográficos (E/CONF.98/CRP.29/EN y CRP.29/AR), en el que se describían ciertas modificaciones propuestas al sistema de romanización del árabe conocido como “Beirut 1972” que habían sido aprobadas en una reunión de la División Árabe en mayo de 2007. El documento fue objeto de varios comentarios de respaldo, pero se manifestaron inquietudes en cuanto a si se había dado a la Liga Árabe el tiempo suficiente para estudiar y hacer suyos los cambios propuestos.

165. El representante del Líbano presentó el documento E/CONF.98/CRP.33, en el que se informaba sobre un nuevo programa informático de edición en el momento de incorporación de datos, el cual se utilizaba para mecanografiar caracteres árabes y del árabe romanizado y había sido concebido y aplicado por las autoridades cartográficas del Líbano. Este nuevo software podía solicitarse a los representantes del Líbano.

166. El representante del Líbano presentó el documento E/CONF.98/CRP.39/EN y CRP.39/AR, en el que se informaba sobre un método fonético para agrupar las letras del alfabeto árabe y sus correspondientes formas romanas, que se basaba en los tipos de articulación. Gracias a este método, a los hablantes extranjeros se les podría facilitar la pronunciación. Se señaló el problema planteado por los dialectos del árabe en lo referente a su relación con el árabe clásico.

167. El representante del Líbano presentó el documento E/CONF.98/CRP.40, en el que se presentaba una lista de abreviaturas de términos genéricos árabes que aparecían en mapas del Líbano. Se proporcionaba la lista fundamentalmente para utilizarla en cartografía y nomencladores, no necesariamente para cuestiones relacionadas con bases de datos.

168. El representante de la República de Corea presentó el documento E/CONF.98/CRP.43, en el que se informaba de que en la República de Corea se seguía aplicando el sistema de romanización para el coreano instaurado el año 2000 por el Ministerio de Cultura y Turismo, que se había venido utilizando de manera amplia en el país desde 2007. En el documento se indicaba que, no obstante, el sistema no se había utilizado sistemáticamente fuera de la República de Corea. Además, se hacía hincapié en los problemas inherentes al uso del sistema McCune-Reischauer. Se recalca que la conveniencia y la eficiencia deberían ser criterios importantes en la selección de un sistema de romanización.

169. Bulgaria había presentado oficiosamente el documento E/CONF.98/CRP.71, pero luego no lo presentó de manera oficial.

170. El representante de la República Popular Democrática de Corea presentó el documento E/CONF.98/CRP.90, en el que informaba sobre las consultas que seguía sosteniendo su país con la República de Corea acerca de un sistema conjunto único de romanización para los nombres geográficos coreanos. Según informó, si bien proseguían las conversaciones que, por lo demás, habían sido constructivas, todavía no se había alcanzado un consenso. La República de Corea manifestó su apoyo a la idea de crear un sistema conjunto de romanización para el coreano.

**Conversión a sistemas de escritura no romana (tema 16 b))**

171. El representante de Israel presentó el documento E/CONF.98/5 y Add.1, en el que se proporcionaban detalles sobre un nuevo procedimiento adoptado recientemente por Israel para pasar nombres de origen hebreo al sistema de escritura árabe. Mediante este sistema se podían elaborar señales de tráfico legibles para los hablantes del árabe. La Conferencia expresó su preocupación ante el hecho de que se pudiera transliterar nuevamente ciertos nombres geográficos.

**Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura (tema 16 c))**

172. No se presentó ningún documento en relación con este tema del programa.

**Nombres de países (tema 18)**

173. El Comité examinó el tema 18 del programa en su segunda sesión, celebrada el 28 de agosto de 2007. El Grupo de Trabajo sobre nombres de países presentó su “Lista de nombres de países” (E/CONF.98/89 y Add.1). Se exponía en ella una versión actualizada del documento del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos en que se establecía la lista de los nombres de los países del mundo en su forma vernácula y en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Se dijo que en el sitio web del Grupo podía consultarse una versión final del documento, que se consideraba un proceso en marcha. Se hicieron observaciones sobre nombres y metadatos determinados que contiene el documento. Un representante de la Sección de Terminología de las Naciones Unidas formuló observaciones en las que aclaraba la postura de las Naciones Unidas sobre aspectos técnicos relacionados con el documento. El representante de Grecia manifestó su inquietud por los códigos específicos de país y de idioma, así como por la etiqueta de idioma relativa a la entrada ex República Yugoslava de Macedonia.

174. El representante de Turquía presentó el documento E/CONF.98/31, en el que se informaba de una lista de nombres de países del mundo en turco, actualmente en borrador, que estaría disponible a finales de 2007.

175. El representante de Indonesia informó de la labor que se estaba realizando para elaborar una lista de nombres de países en idioma indonesio (véase E/CONF.98/73 y Add.1). Para determinar los nombres se utilizaban varios métodos, como la traducción, la transliteración y el ajuste ortográfico.

176. El representante de Francia presentó un documento sobre una lista de nombre de países (véase E/CONF.98/116 y Add.1), en el que se reflejaban los esfuerzos realizados para armonizar las diversas listas gubernamentales de nombres de países en francés en una sola lista oficial nacional, que se estaba elaborando en el contexto de la Gramática de toponimia, mencionada en el tema 9 e) del programa provisional (directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores) (véase párr. 100 *supra*).

177. El representante de España presentó el documento titulado “Lista de nombres en español de países y sus capitales” (E/CONF.98/CRP.15 y CRP.15/EN), en el que se informaba de la lista de las formas utilizadas en español para los nombres de países y sus capitales, disponible en el sitio web del Instituto Geográfico Nacional.

178. En el documento E/CONF.98/CRP.55, el representante de la República Checa informaba de una labor encaminada a cumplir con las resoluciones de la

Conferencia sobre listas de nombres de países, mediante la elaboración, en idioma checo, de una lista de nombres de países y sus capitales. Hasta el momento, la lista sólo incluía a Europa.

179. El representante del Líbano presentó el documento E/CONF.98/CRP.67, en el que se proporcionaba una lista de nombres para los 22 países árabes que utilizaban el sistema de romanización aprobado por la División Árabe en mayo de 2007. Se señalaron algunas posibles enmiendas a la lista.

## **E. Comité Técnico IV (Programas e intercambios internacionales)**

### **Terminología de la normalización de los nombres geográficos (tema 14)**

180. El Comité Técnico IV examinó el tema 14 del programa en su segunda sesión, celebrada el 27 de agosto de 2007. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos presentó una lista (E/CONF.98/CRP.68) de términos acordados desde la octava Conferencia y de los términos propuestos en ese momento para su inclusión en el *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos*. Se examinaron las definiciones adoptadas por el Grupo de Terminología del Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas. Se observó la utilidad del *Glosario* en la enseñanza de la toponimia.

181. El representante de Turquía presentó un documento (E/CONF.98/26) en el que anunciaba la publicación prevista de una edición en turco del *Glosario*, que promovería la interpretación correcta de los documentos de las Naciones Unidas.

182. El representante de Indonesia presentó un documento (E/CONF.98/71 y Add.1) en el que se abordaba la labor de su país sobre la normalización de los términos genéricos en los idiomas regionales. La lista ilustrativa que se adjuntaba proporcionaba términos genéricos regionales, junto con sus abreviaturas, que podrían encontrarse en mapas topográficos, ajustados a la región correspondiente.

183. El representante del Líbano presentó un listado (E/CONF.98/CRP.38) de las modificaciones propuestas a la traducción al árabe del *Glosario* de las Naciones Unidas. Se sugirió que la secretaría de la Conferencia se ocupara de estas propuestas.

### **Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado (tema 15)**

184. El Comité examinó los subtemas a) y b) del tema 15 del programa en su primera sesión, celebrada el 27 de agosto de 2007. El representante de Turquía presentó un documento general (E/CONF.98/30 y Add.1) sobre la representación de controversias geopolíticas en sistemas de información de nombres geográficos, señalando que en algunos casos la utilización de un exónimo puede tener connotaciones políticas. Turquía recomendó que para las bases de datos de nombres geográficos se describieran los nombres objeto de controversia en un nivel de datos aparte, con respecto al cual se presentara información adicional por escrito.

**Políticas, procedimientos y arreglos de cooperación (tema 15 a))**

185. El representante de Chile presentó un documento (E/CONF.98/60 y Add.1) sobre su Compendio de Toponimia Limitrofe Nacional, en el que se describían los procedimientos para determinar la toponimia limitrofe mediante documentos de tratados internacionales. Se habían establecido varias comisiones bilaterales para examinar cuestiones de límites internacionales y, por lo que atañe a la cartografía, ya se había completado la primera lista de topónimos existentes en el territorio chileno, según se había encontrado en los acuerdos pertinentes, para una sección de la frontera entre Chile y la Argentina.

**Accidentes comunes a dos o más países (tema 15 b))**

186. El representante de Israel presentó un documento (E/CONF.98/6) en el que proponía que en el *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos* se incluyera un término que consideraba necesario para los accidentes geográficos de alta mar. Varios representantes manifestaron sus firmes reservas al respecto. El debate ulterior sobre la necesidad del término se remitió al Grupo de Trabajo sobre terminología toponímica del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos.

187. La República Popular Democrática de Corea presentó dos documentos (E/CONF.98/52 y Add.1 y E/CONF.98/53 y Add.1) sobre el tema del nombre del mar entre la península de Corea y el archipiélago del Japón, afirmando que debería corregirse la denominación de “Mar del Japón” y cambiarse por “Mar de Corea” y pidiendo que, como medida provisional, se utilizaran simultáneamente ambos nombres. En este último caso, prefería que se utilizara el nombre “Mar de Corea/Mar del Japón” y también estaba dispuesta a aceptar “Mar oriental de Corea/Mar del Japón”.

188. En el documento E/CONF.98/CRP.81 presentado por el representante de la República de Corea se afirmaba que no se había avanzado en las consultas entre la República de Corea y el Japón, que la resolución III/20 de la Conferencia debería aplicarse a la denominación de la zona marina pertinente, y que la República de Corea exhortaba a que, como medida provisional, se utilizaran ambos nombres, “Mar oriental” y “Mar del Japón”.

189. El representante del Japón, en su presentación del documento E/CONF.98/CRP.88, manifestó que ese asunto no debería debatirse en esa Conferencia y que el Japón propugnaba que los países interesados resolvieran la cuestión fuera de la Conferencia. Además, el Japón sostenía que la resolución III/20 de la Conferencia no se aplicaba a esta cuestión. Posteriormente, los representantes de los tres países se refirieron a las opiniones expresadas por los otros dos.

190. Se tomó nota de una declaración formulada por el representante del Sudán.

191. El Comité exhortó a los tres países a proseguir con sus esfuerzos por encontrar una solución aceptable para todos, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes o, de no poder hacerlo, a aceptar aplazar la cuestión hasta la Conferencia siguiente e informar en ella del resultado de sus deliberaciones. El Presidente afirmó en su resumen que los países por separado no podían imponer nombres concretos a la comunidad internacional, y que la normalización sólo podía promoverse cuando existía un consenso.

**Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional (tema 17)**

192. El Comité examinó el subtema g) del tema 17 del programa en su primera sesión, y los subtemas a) a f) y h) en su segunda sesión, celebradas todas el 27 de agosto de 2007. La Presidencia presentó la cuestión de la enseñanza de la toponimia, indicando que muchos países se habían referido a la educación en sus informes nacionales o de las divisiones. Se señaló en especial que Burkina Faso estaba considerando la posibilidad de celebrar un curso de toponimia para el África occidental de habla francesa en 2008, y que la República Islámica del Irán celebraba cursos periódicos de capacitación en toponimia organizados por el Comité de Toponimia y el Centro Cartográfico Nacional. El Pakistán y Viet Nam expresaron su esperanza de que el Grupo de Expertos brindara su apoyo a la organización de cursos de toponimia del Grupo.

193. El representante de Australia presentó un documento (E/CONF.98/11 y Add.1) sobre un paquete de material de aprendizaje electrónico llamado “What’s in a name? Australia’s Geographical Names”, que promovía la importancia de los nombres geográficos, y que se esperaba pasara a ser parte de los programas de estudio.

**Enseñanza y práctica actuales (tema 17 a))**

194. No se presentó ningún documento en relación con este tema del programa.

**Cursos de capacitación en toponimia (tema 17 b))**

195. El representante de Indonesia presentó un documento (E/CONF.98/72) en el que describía un curso de capacitación en toponimia patrocinado por el Grupo de Expertos, que se había celebrado en Batu (Indonesia) en septiembre de 2005. Se trataba del tercer curso de capacitación celebrado en Indonesia desde 1982, y había incluido capacitación en el aula de clase y trabajo en el terreno.

196. El representante del Brasil presentó un documento (E/CONF.98/97 y Add.1) en el que se describían un programa recién establecido de cursos de capacitación en toponimia y los materiales en portugués que se habían elaborado para dicho programa. Se preveía que los próximos cursos incluirían trabajo con las comunidades indígenas.

197. El representante del Oficial de Enlace del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) presentó un informe sobre las actividades del IPGH (E/CONF.98/CRP.9) desde la Conferencia anterior, en el que se describía la estructura de los cursos y se ofrecían detalles sobre los recientes cursos de capacitación del IPGH. Aunque el actual coordinador de cursos del IPGH, Sr. Roger Payne, se había jubilado, el programa continuaría.

198. El representante de Francia presentó un documento (E/CONF.98/117) en el que se describía un curso de capacitación que habían organizado en Túnez en abril de 2007 la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación y el Centro Regional de Cartografía y Teledetección de África del Norte, con la colaboración del Centro Nacional Tunecino de Teledetección. Los miembros de las Divisiones de habla francesa y árabe del Grupo de Expertos habían trabajado de consuno para elaborar materiales para el curso y ayudar a impartirlo, y se señaló que se trataba de un buen ejemplo de colaboración entre las Divisiones del Grupo.

199. Se examinó el documento presentado por la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación (E/CONF.98/CRP.25/EN y CRP.25/AR). Se celebró la colaboración entre la Conferencia y la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación y se manifestó que se esperaba que con ello se siguiera promoviendo la labor del Equipo de Tareas para África del Grupo de Expertos. Se señaló también con aprecio el apoyo brindado en el pasado y en la actualidad por el Consejo Económico y Social a los cursos sobre toponimia organizados por el Grupo de Expertos.

200. El representante del Líbano presentó un documento (E/CONF.98/CRP.34) en el que se describía un curso de capacitación previsto, basado en un curso que se había llevado a cabo en Bathurst (Australia) en 2004. Varios representantes expresaron su apoyo al curso propuesto; el representante del Sudán señaló el éxito que había tenido el curso de capacitación que había celebrado el Grupo de Expertos en su país.

201. A solicitud de la Presidencia, el representante de China abordó los aspectos educativos del informe sobre su División (E/CONF.98/62), en el que se describían los cursos de capacitación provincial que se estaban celebrando en China, y los materiales especiales de software de capacitación que se habían elaborado para ese programa.

#### **Intercambio de asesoramiento e información (tema 17 c))**

202. No se presentó ningún documento en relación con este tema del programa.

#### **Intercambio de personal (tema 17 d))**

203. No se presentó ningún documento en relación con este tema del programa.

#### **Asistencia técnica (tema 17 e))**

204. El representante de Noruega presentó un documento (E/CONF.98/CRP.16) sobre el apoyo que había proporcionado a Croacia la Dirección Noruega de Cartografía y Catastro para crear la base de datos de nombres geográficos de Croacia. Esta cooperación se había convenido a comienzos de 2006; posteriormente se había elaborado un modelo de datos y estaba a punto de iniciarse un proyecto piloto que incluía a Istria. Croacia expresó su agradecimiento a Noruega por su asistencia en la elaboración de ese proyecto.

#### **Cooperación con organizaciones nacionales (tema 17 f))**

205. El representante del Canadá presentó un documento (E/CONF.98/107 y Add.1/EN y Add.1/FR) sobre su cooperación con el Brasil en materia de toponimia. Como resultado de esa colaboración, se había traducido al portugués una serie de materiales sobre toponimia, entre ellos el folleto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, titulado "Consistent Use of Place Names", sobre utilización coherente de topónimos, y ya se habían utilizado esos materiales en los cursos de capacitación.

#### **Cooperación con organizaciones internacionales (tema 17 g))**

206. El representante del Oficial de Enlace de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) presentó el informe de esa organización (E/CONF.98/CRP.53) y recaló dos aspectos de la labor de la OHI, a saber, el Subcomité sobre Nombres de

los Accidentes Topográficos Submarinos (SCUFN) de la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO) y la Publicación Especial S-23, titulada “Límites de los Océanos y Mares”. Se expresaron voces de apoyo a la labor de la OHI por sus esfuerzos por publicar una nueva edición de esa obra.

**Cooperación con los medios de información pública (tema 17 h)**

207. El representante del Canadá presentó el documento E/CONF.98/111 y Add.1/EN, sobre la cooperación con los medios de información pública en el Canadá, señalando que esa interacción brindaba una oportunidad para promover las cuestiones relativas a los nombres geográficos.

## Capítulo III

### Resoluciones aprobadas por la Conferencia

#### IX/1. **Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Observando* los logros y los avances realizados en la labor de la normalización de los nombres geográficos a escala nacional e internacional,

*Observando también* la función esencial que han desempeñado la presente Conferencia y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en su 24° período de sesiones,

*Reconociendo* la necesidad de continuar esta importante labor con el apoyo del Consejo Económico y Social,

1. *Recomienda* al Consejo Económico y Social que la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebre en 2012;

2. *Recomienda también* al Consejo que el 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebre en el primer semestre de 2009.

#### IX/2. **Organización del 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en el continente africano**

*La Conferencia,*

*Observando* que, hasta la fecha, todos los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se han celebrado en Europa o América del Norte,

*Observando también* los escasos progresos de la mayoría de los países africanos en el ámbito de la normalización de los nombres geográficos,

*Reconociendo* que la mayoría de los países africanos experimentan dificultades para participar en los períodos de sesiones del Grupo de Expertos en Europa y América del Norte,

*Afirmando* la importante función que desempeñan los nombres geográficos en el desarrollo económico, social y cultural, en particular en los países en desarrollo,

*Recordando* la resolución aprobada por el Comité de Información sobre el Desarrollo en África en su quinto período de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 29 de abril al 4 de mayo de 2007, relativa a la organización de un período de sesiones del Grupo de Expertos en África,

*Recomienda* que el 25° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebre, en cooperación con la Comisión Económica para África, en el continente africano, en un lugar de destino de las Naciones Unidas, siempre y cuando se pongan a disposición los servicios de apoyo necesarios (incluidos los servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas).

### **IX/3. Creación de una división de habla portuguesa**

*La Conferencia,*

*Considerando* que los países de habla portuguesa se enfrentan a una serie de problemas comunes desde el punto de vista tanto toponímico como cultural y que, para esos países, la oportunidad de formar parte de una división común facilitaría probablemente su participación en la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos,

*Observando* que, en su 24° período de sesiones, el Grupo de Expertos había acordado establecer una División de habla portuguesa,

*Recomienda* que la División de habla portuguesa se reconozca plenamente como división lingüística y geográfica del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

### **IX/4. Los nombres geográficos como patrimonio cultural inmaterial**

*La Conferencia,*

*Recordando* en particular sus resoluciones II/27, II/36, V/22, VII/5, VIII/1 y VIII/9,

*Teniendo en cuenta* la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 17 de octubre de 2003,

*Estimando* que los topónimos forman parte del patrimonio cultural inmaterial,

*Constatando* que existen diversas amenazas que gravitan sobre el empleo de algunos topónimos, a pesar de que éstos proporcionan un sentimiento de identidad y continuidad,

1. *Alienta* a los organismos oficiales encargados de la toponimia a:
  - a) Inventariar los topónimos conforme a los criterios de aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial;
  - b) Proponer su reconocimiento en el Comité creado por la Convención;
  - c) Elaborar un programa de salvaguardia y promoción de este patrimonio, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 2 y el artículo 18 de la Convención;
  - d) Promover su puesta en práctica;
2. *Insta* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que responda favorablemente a las solicitudes de apoyo que las Altas Partes Contratantes le dirijan en este sentido.

## **IX/5. Promoción del registro y empleo de nombres geográficos indígenas y de grupos lingüísticos minoritarios y regionales**

*La Conferencia,*

*Reconociendo* que la tarea fijada en la resolución VIII/1 aprobada por la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se ha terminado con la publicación de la primera versión de un resumen de las actividades realizadas en diversos países relativas a la promoción del registro y el empleo de nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios,

*Observando* que la promoción del registro y el empleo de esos nombres constituye una valiosa ayuda para el reconocimiento, la conservación y la revitalización del patrimonio de los grupos lingüísticos indígenas, minoritarios y regionales,

*Recomienda:*

a) Que la primera versión del informe publicada en 2007 se siga manteniendo y actualizando;

b) Que compile una serie de directrices para la recopilación sobre el terreno de nombres geográficos indígenas y de los grupos lingüísticos minoritarios y regionales;

c) Que, utilizando las diversas experiencias de distintos países, se reúna una serie de modelos (en particular en materia de legislación, políticas y procedimientos de investigación) para la promoción del registro y el empleo de los nombres geográficos indígenas y de los grupos lingüísticos minoritarios y regionales;

d) Que se entable un diálogo entre el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y otros grupos nacionales e internacionales y las instituciones académicas que trabajan con los nombres geográficos indígenas y de los grupos lingüísticos minoritarios y regionales, a fin de promover la labor relacionada con la normalización de los nombres geográficos.

## **IX/6. Base de datos de nombres geográficos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Recordando* que, en su 22º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 20 al 29 de abril de 2004, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos recomendó la creación de una base de datos fidedigna con los nombres de los países y las principales ciudades,

*Considerando* los esfuerzos continuos realizados por la secretaría del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, dentro de la División de Estadística de las Naciones Unidas, con miras a la creación de una base de datos que incluya los nombres de los países y de las principales ciudades del mundo en un formato multilingüe, con múltiples sistemas de escritura y georreferenciado,

*Reconociendo* que la disponibilidad de series de datos de referencia fundamentales sobre las divisiones administrativas nacionales, como la que

proporciona el proyecto sobre conjuntos de datos de divisiones administrativas de segundo nivel, englobado en la labor del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, es esencial para el análisis y la gestión de los fenómenos socioeconómicos,

*Recomienda* que la División de Estadística de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Sección de Cartografía de las Naciones Unidas para los mapas básicos y del proyecto sobre conjuntos de datos de divisiones administrativas de segundo nivel para los conjuntos de datos sobre las divisiones administrativas, trabaje en colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y los Estados miembros, a fin de seguir desarrollando, alimentando y manteniendo la base de datos de nombres geográficos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que inicialmente contendrá nombres de países, sus capitales y las principales ciudades.

#### **IX/7. Difusión de información relativa al origen y el significado de los nombres geográficos**

*La Conferencia,*

*Recordando* la recomendación B de la resolución I/4, aprobada por la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, que contenía directrices para la investigación sobre las formas escritas y orales de los nombres geográficos y su significado,

*Recordando también* la resolución VII/9, aprobada por la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en la que se reconocían las posibilidades que ofrece Internet para promover y hacer realidad los objetivos y las resoluciones de las conferencias, y se recomendaba que los países crearan sitios web para promover sus nombres normalizados,

*Observando* que en la resolución VIII/9, aprobada por la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, se pedía que se promoviera un mayor conocimiento de la importancia de los nombres geográficos para el patrimonio y la identidad local, nacional y regional,

*Reconociendo* que el significado de un nombre geográfico constituye un valioso aspecto de información sobre el patrimonio que encierra posibilidades para enriquecer los sentimientos de identidad y, al mismo tiempo, promover la conciencia de la universalidad de la actividad toponímica humana,

*Recomienda* que, en la medida de lo posible, los nomenclátors y bases de datos nacionales, ya sean impresos o electrónicos, incluyan, junto a la información técnica correspondiente, información sobre el origen y el significado de los nombres geográficos, basándose en fuentes populares y/o científicas.

## IX/8. Aplicación de los sistemas de romanización por los países patrocinadores

*La Conferencia,*

*Recordando* que en la resolución IV/15, aprobada por la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, se pedía que se consideraran los sistemas de romanización únicamente a condición de que la nación o naciones patrocinadoras aplicaran esos sistemas en sus propios productos cartográficos nacionales,

*Reafirmando* el principio general enunciado en esa misma resolución, de que los sistemas adoptados para uso internacional no se deben revisar,

*Reconociendo*, no obstante, que, tras la adopción de un sistema de romanización a escala internacional, la nación o naciones patrocinadoras pueden experimentar dificultades, por motivos no previstos en el momento de su adopción, para lograr la aplicación de ese sistema a escala nacional,

*Recomienda* que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos pueda reconsiderar la pertinencia de cualquier sistema de romanización adoptado a escala internacional que la nación o naciones patrocinadoras no hayan aplicado de manera oficial en un plazo de 10 años después de la aprobación de la resolución correspondiente, o que esa nación o esas naciones hayan dejado de aplicar una vez transcurrido ese mismo plazo.

## IX/9. Romanización del hebreo

*La Conferencia,*

*Considerando* que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en 1977, recomendó el empleo del sistema de romanización para los nombres geográficos hebreos en su resolución III/13,

*Consciente* de que, en los últimos cincuenta años, se han producido algunos cambios en la pronunciación del hebreo en Israel, en parte como consecuencia de los cambios en la composición de la población israelí,

*Considerando* que la institución nacional oficial que dicta, entre otras cosas, las normas de transliteración del hebreo, la Academia de la Lengua Hebrea, ha decidido recientemente introducir algunos cambios en la romanización de los nombres geográficos hebreos en los mapas y la señalización vial ratificados por el Gobierno de Israel, que ya han empezado a aplicarse en Israel,

*Recomienda* la introducción de algunas enmiendas limitadas al sistema de romanización del hebreo anteriormente aprobado; esas enmiendas se especifican a continuación:

- a) La letra ױ como consonante<sup>4</sup> se romaniza como V, v, en lugar de como W, w;
- b) La consonante ז se romaniza como Ts, ts, en lugar de como Z, z;

<sup>4</sup> Como vocal con punto no sufre cambios y queda como ם (O, o) o ן (U, u).

- c) La consonante ק se romaniza como K, k y no como Q, q;
- d) Las letras ך y ם, ambas representadas por ' , se representan solo (y en todos los casos) cuando aparecen en el interior de una palabra, mientras que antes la letra ם se representaba también cuando aparecía al principio y al final de la palabra;
- e) La shva-na (que antes se romanizaba como sheva-na') se representa con una e únicamente cuando tiene sonido. Por ejemplo: בְּנֵי-בְּרַק <Bne-Brak (anteriormente romanizado como Bene-Beraq); pero גְּאוּלִּים > Ge'ulim.

## IX/10. Apoyo para capacitación y publicaciones

*La Conferencia,*

*Recordando* la resolución VIII/15, aprobada por la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos sobre el tema,

*Reconociendo* el apoyo que proporciona la División de Estadística de las Naciones Unidas para cursos de capacitación sobre nombres geográficos y normalización,

*Destacando* la importancia de esa capacitación, en particular para los participantes de los países en desarrollo, como elemento esencial de la infraestructura nacional de datos espaciales y como medio para salvaguardar el patrimonio cultural,

*Reconociendo* la importancia de los medios electrónicos y las versiones impresas de los documentos disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

*Recomienda* que la División de Estadística de las Naciones Unidas:

- a) Continúe proporcionando financiación para la participación en cursos de capacitación sobre toponimia;
- b) Siga desarrollando el sitio web del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos hasta convertirlo en un instrumento eficaz de referencia y comunicación, incluido mediante la publicación de la documentación de las conferencias anteriores en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- c) Incluya en su programa de publicaciones:
  - i) Páginas con las adiciones realizadas desde 2002 al *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos* del Grupo de Expertos;
  - ii) Un juego de material de prensa para ayudar a los países a promover la normalización de sus nombres geográficos y la labor del Grupo de Expertos.

## IX/11. Voto de agradecimiento

*La Conferencia,*

1. *Transmite su sincero agradecimiento* a las Naciones Unidas por las excelentes disposiciones y servicios proporcionados para la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

2. *Expresa en especial su gratitud* a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas por su excelente organización de las cuestiones relacionadas con la Conferencia y de la exposición técnica conexas;

3. *Expresa su reconocimiento* al Presidente de la Conferencia y a los Presidentes de los Comités Técnicos por la eficacia con que condujeron las reuniones;

4. *Expresa su agradecimiento* a los miembros de la Mesa de la Conferencia y los comités técnicos, así como a los funcionarios y al personal de la División de Estadística de las Naciones Unidas, por su esforzada labor y dedicación, que facilitaron en gran medida el trabajo de la Conferencia.

## Anexo

### **Programa provisional para la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente de la Conferencia.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del reglamento;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
  - d) Organización de los trabajos;
  - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia.
4. Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Novena Conferencia (únicamente para distribución).
5. Informes sobre la labor del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, sus divisiones, grupos de trabajo y equipos de tareas realizada desde la Novena Conferencia.
6. Reuniones, conferencias, simposios, publicidad y publicaciones nacionales e internacionales.
7. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de nombres geográficos, incluidos los beneficios económicos y sociales.
8. Normalización nacional:
  - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
  - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
  - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;
  - d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica, legislación, políticas y procedimientos;
  - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
9. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad (incluidos los nombres en las lenguas indígenas, minoritarias y regionales).
10. Exónimos.
11. Documentos de datos toponímicos y nomenclatores:
  - a) Requisitos de contenido;
  - b) Modelos de datos y clasificaciones;
  - c) Mantenimiento de los datos;

- 
- d) Normas sobre datos e interoperabilidad;
  - e) Servicios, aplicaciones y productos de datos (por ejemplo, nomenclátors y servicios de Internet).
12. Terminología de la normalización de los nombres geográficos.
  13. Sistemas de escritura y pronunciación:
    - a) Romanización;
    - b) Conversión a sistemas de escritura no romana;
    - c) Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura;
    - d) Pronunciación.
  14. Nombres de países.
  15. Enseñanza de la toponimia.
  16. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional:
    - a) Accidentes geográficos comunes a dos o más naciones;
    - b) Acuerdos bilaterales/multilaterales.
  17. Arreglos para la Undécima Conferencia.
  18. Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia.
  19. Aprobación del informe de la Conferencia.
  20. Clausura de la Conferencia.
- 

07-50905 (S) 111007 181007

